Popayán, 24 de junio del 2026

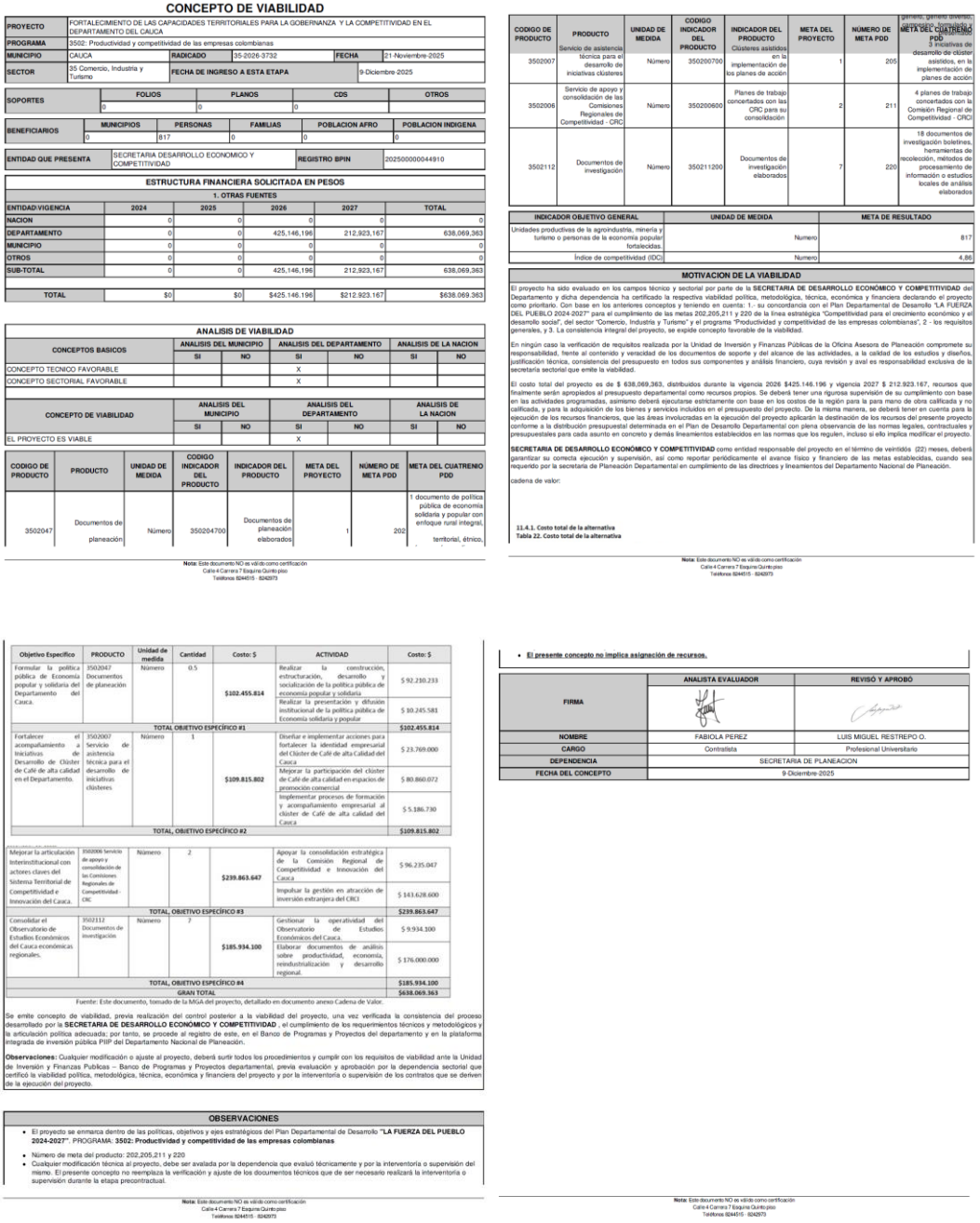
Doctora.
DIANA MELISSA MURIEL MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamento del Cauca.

Atención
LUIS MIGUEL RESTREPO ORTÍZ
Unidad de Inversión y Finanzas Públicas
Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Cauca

ASUNTO: Solicitud N°2 de ajuste que contiene 7 requerimientos: **1.** ajuste de cronograma de ejecución de la actividad en la actividad 1.1 y la actividad 1.2; **2.** Ampliación en la descripción de los productos, requerimientos mínimos y modificación del tiempo proyectado en las fases de la actividad 1.1 y la actividad 1.2; **3.** Modificación en la estructura presupuestal de la actividad N° 2.1; **4.** Modificación del perfil requerido de la actividad N° 2.3; **5.** Ajuste al título de la subactividad 3.2.1 de la actividad 3.2; **6.** Aclaración del perfil requerido de la actividad 3.2 y **7.** Corrección de inconsistencia interna de la actividad 3.2. del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.",** con **BPIN** 202500000044910 y número de radicado 35-2026-3732.

Cordial saludo.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad presentó al Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Oficina Asesora de Planeación el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** el cual obtuvo concepto de viabilidad favorable del Banco de Programas y Proyectos Departamental el día 9 de diciembre del 2025, bajo el código BPIN 202500000044910 y número de radicado 35-2026-3732. Actualmente se encuentra registrado por un valor de; Seiscientos treinta y ocho millones sesenta y nueve mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte. ($638.069.363) para ser ejecutados durante la vigencia 2026 ($425.146.196) y vigencia 2027 ($212.923.167), con recursos propios de la Gobernación, este cursa con total normalidad su cronograma inicial de actividades de (22) meses.



CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	35-2026-3732	FECHA	21-Noviembre-2025
SECTOR	35 Comercio, Industria y Turismo	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		9-Diciembre-2025	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	817	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	REGISTRO BPIN	202500000044910

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD/VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	425,146,196	212,923,167	638,069,363
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	425,146,196	212,923,167	638,069,363
TOTAL	$0	$0	$425.146.196	$212.923.167	$638.069.363

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PROYECTO	NÚMERO DE META PDD	META DEL CUATRENIO PDD
3502047	Documentos de planeación	Número	350204700	Documentos de planeación elaborados	1	202	1 documento de política pública de economía solidaria y popular con enfoque rural integral, territorial, étnico,

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
Teléfonos 8244515 - 8242973

CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PROYECTO	NÚMERO DE META PDD	META DEL CUATRENIO PDD
3502007	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número	350200700	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	1	205	3 iniciativas de desarrollo de clúster asistidos, en la implementación de planes de acción
3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Número	350200600	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	2	211	4 planes de trabajo concertados con la Comisión Regional de Competitividad - CRC
3502112	Documentos de investigación	Número	350211200	Documentos de investigación elaborados	7	220	18 documentos de investigación boletines, herramientas de recolección, métodos de procesamiento de información o estudios locales de análisis elaborados

INDICADOR OBJETIVO GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	META DE RESULTADO
Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas.	Numero	817
Índice de competitividad (IDC)	Numero	4,86

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD** del Departamento y dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera declarando el proyecto como prioritario. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027" para el cumplimiento de las metas 202.205,211 y 220 de la línea estratégica "Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social", del sector "Comercio, Industria y Turismo" y el programa "Productividad y competitividad de las empresas colombianas", 2 - los requisitos generales, y 3. La consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, a la calidad de los estudios y diseños, justificación técnica, consistencia del presupuesto en todos sus componentes y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que emite la viabilidad.

El costo total del proyecto es de $ 638,069,363, distribuidos durante la vigencia 2026 $425.146.196 y vigencia 2027 $ 212.923.167, recursos que finalmente serán apropiados al presupuesto departamental como recursos propios. Se deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento con base en las actividades programadas, asimismo deberá ejecutarse estrictamente con base en los costos de la región para la para mano de obra calificada y no calificada, y para la adquisición de los bienes y servicios incluidos en el presupuesto del proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Departamental con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD como entidad responsable del proyecto en el término de veintidós (22) meses, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la secretaria de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

cadena de valor:

11.4.1. Costo total de la alternativa
Tabla 22. Costo total de la alternativa

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
Teléfonos 8244515 - 8242973

Objetivo Específico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.	3502047 Documentos de planeación	Numero	0.5	$102.455.814	Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria	$ 92.230.233
					Realizar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular	$ 10.245.581
TOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO #1						$102.455.814
Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	3502007 Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número	1	$109.815.802	Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca	$ 23.769.000
					Mejorar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	$ 80.860.072
					Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca	$ 5.186.730
TOTAL, OBJETIVO ESPECÍFICO #2						$109.815.802
Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.	3502006 Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Número	2	$239.863.647	Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca	$ 96.235.047
					Impulsar la gestión en atracción de inversión extranjera del CRCI	$ 143.628.600
TOTAL, OBJETIVO ESPECÍFICO #3						$239.863.647
Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca económicas regionales.	3502112 Documentos de investigación	Número	7	$185.934.100	Gestionar la operatividad del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca.	$ 9.934.100
					Elaborar documentos de análisis sobre productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.	$ 176.000.000
TOTAL, OBJETIVO ESPECÍFICO #4						$185.934.100
GRAN TOTAL						$638.069.363

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor.

Se emite concepto de viabilidad, previa realización del control posterior a la viabilidad del proyecto, una vez verificada la consistencia del proceso desarrollado por la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD** , el cumplimiento de los requerimientos técnicos y metodológicos y la articulación política adecuada; por tanto, se procede al registro de este, en el Banco de Programas y Proyectos del departamento y en la plataforma integrada de inversión pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante la Unidad de Inversión y Finanzas Publicas – Banco de Programas y Proyectos departamental, previa evaluación y aprobación por la dependencia sectorial que certificó la viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera del proyecto y por la interventoría o supervisión de los contratos que se deriven de la ejecución del proyecto.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas**
- Número de meta del producto: 202,205,211 y 220
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
Teléfonos 8244515 - 8242973

- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	FABIOLA PEREZ	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	9-Diciembre-2025	

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
Teléfonos 8244515 - 8242973

Figura 1-3. Viabilidad del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." del día 9 de diciembre del año 2025, bajo el código BPIN 202500000044910

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO # 1

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PROGRAMA	3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas
MUNICIPIO	CAUCA
RADICADO	35-2026-3732
FECHA	21-Noviembre-2025
SECTOR	35 Comercio, Industria y Turismo
FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA	5-Mayo-2026

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	817	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	REGISTRO BPIN	20250000044910

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD/VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	425,146,196	212,923,167	638,069,363
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	425,146,196	212,923,167	638,069,363
TOTAL	$0	$0	$425,146,196	$212,923,167	$638,069,363

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			x			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			x			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			x			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Documentos de planeación	Número	1	
	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número	1	
	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Número	2	
	Documentos de investigación	Número	7	
RESULTADOS	Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas	Número	817	
	Índice de competitividad (IDC)	Número	4,86	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

El presente se expide atendiendo solicitud de la Secretaria de desarrollo económico y competitividad Dra. Elvia Rocio Cuenca, de conformidad con el oficio presentado mediante correo electrónico el 30 de abril de 2026, ha aportado la documentación del proyecto debidamente revisada, firmada y aprobada incluyendo los soportes que acreditan la viabilidad técnica, jurídica, financiera y ambiental, los cuales se encuentran debidamente suscritos y respaldados en los estudios, análisis, certificaciones y demás documentos que integran el expediente del proyecto.

Condiciones iniciales:

El proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA, LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA ", identificado con BPIN 20250000044910 y radicado 35-2026-3732, fue viabilizado el 9 de diciembre de 2025, por un valor de de $ 638,069,363, distribuidos durante la vigencia 2026 $425,146,196 y vigencia 2027 $ 212,923,167 por recursos propios, la duración del proyecto mencionado tiene como duración de veintidós (22) meses.

El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD** del Departamento y dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera cadarando el proyecto como prioritario, Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027" para el cumplimiento de las metas 202,205,211 y 220 de la línea estratégica "Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social", del sector "Comercio, Industria y Turismo" y el programa "Productividad y competitividad de las empresas colombianas"; 2 - los requisitos generales, y 3. La consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad.

cadena de valor:

Objetivo Específico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.	350 2002 Documentos de planeación	Número	0.5	$102.455.814	Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria	$ 92.230.233
					Realizar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular	$ 10.245.581
TOTAL OBJETIVO ESPECIFICO #1						$102.455.814
Fortalecer el acompañamiento a iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	350 2007 Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres.	Número	1	$109.815.802	Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Cafe de alta Calidad del Cauca	$ 23.709.000
					Mejorar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	$ 80.868.072
					Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta Calidad del Cauca	$ 5.186.730
TOTAL OBJETIVO ESPECIFICO #2						$109.815.802
Mejorar la articulación interinstitucional con actores claves del sistema territorial de Competitividad e innovación del Cauca.	350306 Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Número	2	$293.863.647	Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca	$ 96.235.647
					Impulsar la gestión en atracción de inversión estratégica del CRC	$ 143.628.000
TOTAL OBJETIVO ESPECIFICO #3						$239.863.647
Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca económicas regionales.	350312 Documentos de investigación	Número	7	$185.934.100	Gestionar la operatividad del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca.	$ 9.934.100
					Elaborar documentos de análisis sobre productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.	$ 176.000.000
TOTAL OBJETIVO ESPECIFICO #4						$185.934.100
GRAN TOTAL						$638.069.363

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor.

Condiciones del ajuste No, 1:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En el presente ajuste que corresponde al No.1 se solicita:

Requerimiento N° 01: Ampliación de los perfiles dispuestos en la actividad 1.1"Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular del departamento del Cauca "

En el marco de la Actividad N° 1.1 "Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular del departamento del Cauca", se contempla el desarrollo de un proceso integral que incluye cuatro (4) fases metodológicas, análisis técnicos, estrategias participativas y la consolidación de nueve (9) entregables de carácter especializado.

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
proyectos@cauca.gov.co

Dada la complejidad técnica de la actividad, que incorpora en su fase II "Agenda pública de construcción participativa" al menos cinco (5) escenarios participativos con los miembros, interesados e involucrados en el desarrollo de la política, de los cuales dos (2) deberán ser de índole subregional y en su fase III "Estructuración y consolidación de la política" al menos cuatro (4) espacios de diálogo, escenario participativo y/o mesas de trabajo, se identifica la necesidad de precisar y ampliar los perfiles profesionales requeridos para la consultoría especializada, así como ajustar las actividades contractuales y desagregar los requisitos de experiencia.

Este ajuste tiene como propósito fortalecer la idoneidad técnica del equipo consultor y garantizar la correspondencia entre los perfiles exigidos y las actividades a desarrollar, en coherencia con el alcance metodológico del proyecto.

Adicionalmente, la ampliación y precisión de los perfiles, junto con la desagregación de la experiencia requerida, busca optimizar el proceso de contratación, permitiendo una mayor claridad en los términos de referencia, reduciendo barreras de participación y favoreciendo la concurrencia de oferentes. Esto contribuye a que el proceso de selección resulte más eficiente, competitivo y transparente, incrementando la probabilidad de contar con propuestas de alta calidad técnica en la convocatoria o licitación de la consultoría.

Es importante precisar que este ajuste:

- No modifica el presupuesto aprobado para la actividad ni del proyecto.
- No implica la incorporación de nuevos recursos financieros ni traslados presupuestales.
- Se enmarca dentro de la estructura financiera ya definida para la contratación de la consultoría.

el ajuste flexibiliza los perfiles al ampliar las áreas de formación, desagregar la experiencia en general y específica, y detallar con mayor claridad las funciones, orientándolas hacia un esquema de apoyo técnico más articulado,

Asimismo, se incorporan criterios que permiten una mejor correspondencia entre las competencias requeridas y las actividades a desarrollar, facilitando la participación de un mayor número de oferentes y fortaleciendo la viabilidad del proceso de contratación, sin afectar el alcance técnico ni los objetivos de la consultoría.

Requerimiento N° 02: Ajuste de ítems de la actividad N° 2.2 "Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial".

La actividad 2.2 tiene como propósito apoyar la participación del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca en eventos de promoción comercial, mediante el suministro de tiquetes aéreos que faciliten su presencia en espacios estratégicos del sector. Esta actividad se alinea con el objetivo de fortalecer el acompañamiento al clúster, promoviendo su visibilización, acceso a mercados y posicionamiento en escenarios nacionales e internacionales.

Durante la fase precontractual se evidenció una variación significativa entre los valores estimados en la formulación del proyecto y las tarifas reales del mercado en 2026, especialmente en destinos internacionales de larga distancia, lo que impacta la viabilidad financiera y operativa. En consecuencia, se revisaron los eventos inicialmente contemplados bajo criterios de pertinencia, costo-eficiencia y viabilidad, determinando la exclusión del evento CIIE Shanghái (China) por su alto costo y del evento EXPO EJE CAFÉ por incompatibilidad con los tiempos de ejecución.

El ajuste realizado no modifica el alcance ni los resultados del proyecto, sino que optimiza el uso de los recursos mediante la redistribución interna del presupuesto hacia eventos más estratégicos y viables, permitiendo ampliar la participación del clúster y maximizar su impacto en términos de visibilización y acceso a mercados. Asimismo, se mantienen los indicadores y metas del proyecto, garantizando la continuidad del acompañamiento al clúster bajo principios de eficiencia, planeación y responsabilidad en el uso de recursos públicos.

PLANTEAMIENTO DE EVENTOS ACTUALIZADO - CLÚSTER CAFÉ DE ALTA CALIDAD

Ítem	Evento	2026			2027		
		Valor unitario Tiquetes aéreos Ida y regreso	Cantidad pasajeros	Valor total 2026	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2027
TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO INTERNACIONAL							
1	THE LONDON COFFEE FESTIVAL Londres, Reino Unido (Evento del 14 al 17 de Mayo 2026)	$ 10.005.036	2	$20.010.072	-	-	-
2	WORLD OF COFFEE BRUSSELS Bruselas, Bélgica (Evento del 25 al 26 de Junio 2026)	$ 10.500.000	3	$31.500.000	-	-	-
3	WORLD OF COFFEE PANAMÁ (Evento del 23 al 25 de Octubre 2026)	$ 41.50000	4	$16.600.000			
TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO NACIONAL							
4	FICCA (Evento del 25 al 28 de Septiembre de 2026, pendiente actualización)	$2.600.000	3	$7.800.000			
5	CAFÉS DE COLOMBIA 2026 (Evento del 15 al 18 de octubre de 2026)	$1.650.000	3	$4950.000			
TOTAL ACTIVIDAD 2.2. 2026				$80.860.072,00	TOTAL ACTIVIDAD 2.2. 2027		$1,00

Requerimiento N° 03: Redistribución de costos de la Actividad 3.2 "Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI- Subactividad 3.2.1

El componente de Material POP de la Subactividad 3.2.1 fue formulado en 2025 con precios de referencia sin incluir IVA y sin contemplar el incremento natural de costos para las vigencias 2026 y 2027. Al actualizar las cotizaciones en la etapa de ejecución, se evidenció un incremento generalizado de precios (aprox. 1,46%) y la inclusión del IVA del 19%, lo que generó un aumento significativo en los valores unitarios de todos los ítems, impactando el costo total del componente.

Bajo estas condiciones, mantener las cantidades inicialmente previstas generaba un sobrecosto frente al presupuesto aprobado, especialmente en el ítem de pendones. Por ello, se realizó un análisis técnico, funcional y presupuestal, determinando que este elemento —al ser de uso institucional y no individual— permitía un ajuste sin afectar la operatividad, reduciendo su cantidad de 30 a 21 unidades, lo cual resulta suficiente para cubrir las necesidades de ambientación y visibilidad en los eventos previstos.

En consecuencia, el ajuste permite compensar el incremento general de precios y mantener el valor total aprobado del componente sin modificar el presupuesto del proyecto ni afectar su alcance, metas o indicadores. De esta manera, se garantiza la coherencia técnica, financiera y funcional de la actividad, asegurando su correcta ejecución durante las vigencias 2026 y 2027 bajo criterios de eficiencia y uso adecuado de los recursos públicos.

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
proyectos@cauca.gov.co



Ítem	Cant. Inicial	V. Total Inicial (Sin IVA)	Cant. Ajustada	V. Total Ajustado con incremento de precios + IVA	Observación
Agenda de apuntes	30	$ 750.000	30	$ 905.520	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Bolígrafo	30	$ 111.000	30	$ 134.010	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Botella de acero	30	$ 750.000	30	$ 905.520	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Alcancía	30	$ 840.000	30	$ 1.014.210	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Pendón	30	$ 4.200.000	21	$ 3.549.735	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19%. Cantidad reducida de 30 a 21 unidades.
Pines	30	$ 450.000	30	$ 543.330	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Caja lapicero	7	$ 126.000	7	$ 152.145	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Caja marcador borrable	1	$ 10.000	1	$ 12.079	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Caja marcador permanente	1	$ 27.000	1	$ 32.600	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Retoma carta	1	$ 19.500	1	$ 23.563	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Pliego papelógrafo	50	$ 40.000	50	$ 48.300	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Cinta transparente	1	$ 12.000	1	$ 14.488	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
TOTALES		$ 7.335.500		$ 7.335.500	

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

La El presente ajuste financiero no genera modificación alguna sobre el valor total aprobado del proyecto, toda vez que las variaciones propuestas corresponden exclusivamente a redistribuciones internas de recursos y ajustes operativos dentro de las actividades inicialmente viabilizadas, manteniéndose la coherencia presupuestal del proyecto y sin requerir adiciones, reducciones ni traslados presupuestales externos.

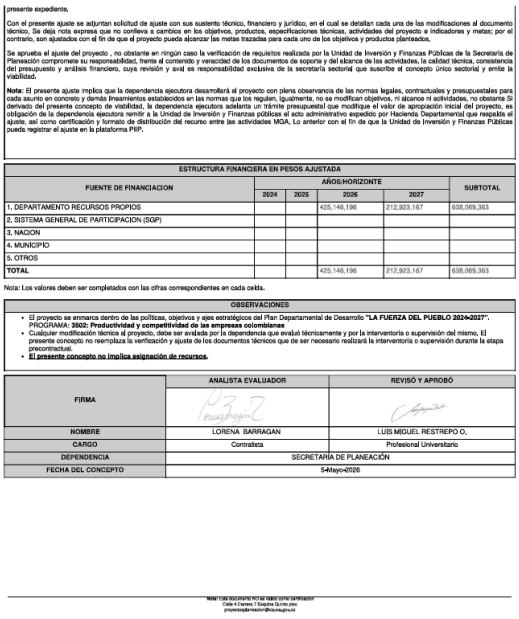
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

De conformidad con el Decreto 2104 de 2023, el presente ajuste se enmarca dentro de las modificaciones permitidas a los proyectos de inversión pública, en tanto no altera su alcance, objetivos, productos ni localización. El proyecto "Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gobernanza y la competitividad en el departamento del Cauca", viabilizado en diciembre de 2025, mantiene su estructura general, valor total y programación financiera, garantizando su coherencia con los lineamientos del DNP.

El ajuste contempla, en primer lugar, la ampliación de perfiles en la actividad 1.1 con el fin de fortalecer el acompañamiento técnico y la capacidad institucional para la formulación de la política pública de economía popular y solidaria. En segundo lugar, incluye la modificación de la actividad 2.2, derivada de la actualización de costos en tiquetes aéreos y la reorientación estratégica de la participación en eventos comerciales, priorizando aquellos más pertinentes sin afectar metas ni resultados.

Finalmente, se realiza una redistribución interna de recursos en la actividad 3.2, asociada a la actualización de precios, inclusión del IVA y ajustes operativos en el componente de Material POP, especialmente en la cantidad de pendones. Estos cambios optimizan la ejecución financiera del proyecto sin modificar su valor total ni su alcance, garantizando su adecuada implementación durante las vigencias 2026 y 2027.

Todo el detalle de los cambios en las especificaciones técnicas de las actividades que son sujeto de ajuste, se encuentran en el documento de solicitud que hacer parte del



presente expediente.

Con el presente ajuste se adjuntan solicitud de ajuste con sus sustento técnico, financiero y jurídico, en el cual se detallan cada una de las modificaciones al documento técnico. Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

Se aprueba el ajuste del proyecto , no obstante en ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Nota: El presente ajuste implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, igualmente, no se modifican objetivos, ni alcance ni actividades, no obstante Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA, Lo anterior con el fin de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en la plataforma PIP.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA					
FUENTE DE FINANCIACION	AÑOS/HORIZONTE				SUBTOTAL
	2024	2025	2026	2027	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS			425,146,196	212,923,167	638,069,363
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO					
5. OTROS					
TOTAL			425,146,196	212,923,167	638,069,363

Nota: Los valores deben ser completados con las cifras correspondientes en cada celda.

OBSERVACIONES
• El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas**
• Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
• **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	LORENA BARRAGAN	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
FECHA DEL CONCEPTO	5-Mayo-2026	

Figura 4-6. Viabilidad del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." del día 5 de mayo del año 2026, bajo el código BPIN 202500000044910

Por lo anterior, se presenta el ajuste N°1 con los siguientes requerimientos y la respectiva justificación técnica, jurídica y financiera.

Requerimiento N° 01: Ajuste de cronograma de ejecución de la actividad 1.1 "Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular del departamento del Cauca" y la actividad 1.2 "Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular"

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTO N° 01, ACTIVIDAD 1.1

El presente ajuste técnico se fundamenta en la necesidad de optimizar los recursos públicos y los tiempos de respuesta institucional, conforme a los principios de celeridad, economía y eficacia que rigen la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política y Ley 1437 de 2011). La modificación propuesta en el cronograma de ejecución de las actividades 1.1 y 1.2 del proyecto original —que inicialmente contemplaba una duración total de ocho (8) meses— para reducirla a cinco (5) meses no implica en modo alguno una disminución de la calidad técnica ni de la carga prestacional comprometida. Por el contrario, constituye una reingeniería metodológica del proceso de formulación, sustentada en la incorporación de activos intelectuales de alto nivel generados por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) mediante su Escuela de Alto Gobierno.

La viabilidad técnica y jurídica de este ajuste radica en la entrega del Informe Final de Asistencia Técnica de la ESAP en oficio identificado con radicado **No. 12_180_225_293_514_2025** entregado a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad en cabeza de la Doctora Elvia Rocío Cuenca Bonilla ***(revisar anexo informe final asistencia técnica ESAP)*** el cual aporta una base diagnóstica, normativa y estratégica de suficiente solidez para modificar la línea de partida de la contratación. En consecuencia, el futuro equipo formulador de la Política Pública no inicia un proceso de creación primaria desde cero, sino una fase de validación especializada, profundización territorial y formalización administrativa de insumos ya construidos y validados institucionalmente.

Este ajuste se estructura en los siguientes tres fundamentos:

1. Reducción del tiempo

La reducción de tres (3) meses en el cronograma de ejecución responde directamente a los avances sustanciales que el Informe Final de la ESAP registra en el levantamiento de información secundaria, la construcción de marcos conceptuales y la estructuración diagnóstica del sector. Dado que estas tareas constituyen insumos importantes del trabajo previsto para las primeras fases del proyecto original, el equipo formulador podrá prescindir de repetirlas y concentrar su actuación en las etapas de validación, profundización y formalización.

El ahorro es, fundamentalmente, de oportunidad administrativa: al reducir la ejecución de ocho (8) a cinco (5) meses, la Gobernación del Cauca obtendrá una Política Pública estructurada y lista para su etapa de adopción de manera anticipada, lo cual permite acelerar la puesta en marcha de los programas que se deriven de ella y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental "La Fuerza del Pueblo" en los plazos previstos.

Con el fin de evidenciar el nivel de avance de las acciones específicas previstas en cada una de las fases y sustentar la reducción de los tiempos de ejecución propuestos, se anexa el documento ***"Informe técnico de valoración de insumos disponibles para la formulación de la Política Pública Departamental de Economía Solidaria y Popular del Cauca"***. Este documento presenta una evaluación del grado de desarrollo de los contenidos requeridos para la formulación de la política, a partir de la siguiente clasificación:

- ALTO: El informe elaborado por la ESAP desarrolla el componente con un nivel de suficiencia que permite su utilización directa en el proceso de formulación.
- MEDIO: El componente se encuentra parcialmente desarrollado y requiere actividades de complementación, actualización o sistematización para su incorporación definitiva.
- BAJO: El componente no se encuentra desarrollado en el informe de la ESAP, por lo que deberá ser construido por el equipo formulador, aunque existan insumos, antecedentes o información de referencia disponible.

2. Incorporación de activos intelectuales

El Informe Final de la ESAP contiene avances estructurales que el proyecto original preveía desarrollar íntegramente durante sus primeras fases. La incorporación de estos insumos transforma

el punto de partida del equipo formulador y le permite iniciar directamente en una fase de construcción participativa y formalización técnica. Los avances más significativos son los siguientes:

2.1. Diagnóstico territorial y contextual: El informe desarrolla un análisis exhaustivo de las siete subregiones del departamento (Centro, Norte, Oriente, Pacífico, Sur, Macizo y Piamonte Amazónico), con datos actualizados sobre mercado laboral, indicadores de pobreza (NBI), composición étnica, cadenas productivas e instrumentos de planeación vigentes en los 42 municipios.

2.2. Información primaria recolectada: El informe incluye un sondeo aplicado a 405 unidades económicas distribuidas en 35 municipios del departamento, cubriendo todas las subregiones. Este ejercicio constituye el primer mapeo empírico del sector solidario y popular con esta cobertura geográfica en el Cauca, y proporciona datos cualitativos y cuantitativos de primera mano que ahorran meses de recolección de campo al Equipo Formulador.

2.3. Estructuración de la situación problemática: El informe presenta una propuesta de Árbol de Problemas y de Objetivos ya construido y validado técnicamente, con identificación del problema central, sus causas directas e indirectas y sus efectos sobre el territorio. Igualmente, formula seis líneas estratégicas con sus respectivos objetivos y acciones concretas.

2.4. Mapeo de actores: El informe caracteriza el universo de actores institucionales nacionales y regionales con competencia en materia de economía solidaria y popular, así como las principales organizaciones sociales de base del departamento, con datos de cobertura territorial y número de afiliados. Esto facilita la convocatoria inmediata para la fase de Agenda Pública sin necesidad de una etapa previa de identificación desde cero.

3. Valoración de insumos disponibles para la formulación de la política pública departamental de economía solidaria y popular del Cauca

Al contar con el insumo técnico del Informe Final de la ESAP, se anexa al presente ajuste un Informe Técnico de Valoración de Insumos, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad con el propósito de orientar al equipo técnico que llevará a cabo el proceso formal de formulación de la Política Pública Departamental de Economía Solidaria y Popular del Cauca.

La Escuela Superior de Administración Pública —ESAP—, a través de su Escuela de Alto Gobierno, realizó durante el año 2025 una asistencia técnica a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Cauca. Esa asistencia arrojó como resultado un Informe Final que contiene tres productos: (1) un documento sobre el estado actual de la economía solidaria y popular desde una mirada institucional; (2) un documento de caracterización del contexto y el estado de la economía solidaria validado con organizaciones de base; y (3) un documento técnico de lineamientos para la formulación de la política pública, con enfoque rural integral, territorial, étnico, de género, de género diverso y campesino.

Es importante precisar que el Informe de la ESAP no constituye la política pública terminada. Tampoco equivale al conjunto de entregables exigidos en la Ficha Técnica Actualizada. Sin embargo,

puede catalogarse como un instrumento técnico que contiene elementos de avance en cada Fase —tales como diagnóstico, conceptualización, análisis normativo, mapeo de actores e identificación de líneas estratégicas— que de otro modo habría que construir desde cero, con el costo en tiempo y recursos que ello implicaría.

El Informe de Valoración describe con detalle qué contiene el Informe ESAP que sirve directamente para cada fase y cada requisito de la Ficha, qué está parcialmente desarrollado y puede completarse con ajustes moderados, y qué debe elaborarse íntegramente en el proceso formal. Dicho informe será tenido en cuenta durante la formulación y estará sujeto a ajuste, modificación, actualización, adaptación o adopción por parte del contratista, en el marco de su autonomía técnica y metodológica.

4. Permanencia de la oferta económica

Es fundamental precisar que la reducción del tiempo de ejecución no conlleva una reducción del presupuesto contratado. La disminución del plazo implica, por el contrario, una intensificación de la gestión técnica en un período más corto, lo cual mantiene y justifica la oferta económica por las siguientes razones:

4.1. Intensidad del equipo multidisciplinar: La concentración de actividades en cinco (5) meses exige que el equipo de expertos —Consultor Principal, Especialista y Facilitadores— opere con dedicación plena e intensidad técnica superior. El procesamiento de los insumos de la ESAP para elevarlos al nivel de proyecto de Ordenanza requiere un esfuerzo analítico y redaccional de alta complejidad que no se reduce por partir de una base preexistente, sino que se reorganiza y profundiza.

4.2. Carga de validación territorial: El Equipo Formulador debe cumplir con todos los requerimientos mínimos de participación establecidos en la Ficha: al menos cinco (5) espacios de diálogo y mesas de trabajo, de los cuales dos (2) deberán ser de índole regional, más cuatro (4) espacios adicionales en la fase de estructuración y cuatro (4) espacios de sesión y/o mesas de trabajo ante la Asamblea Departamental en la fase de adopción. La disponibilidad del insumo previo de la ESAP transforma estos espacios de escenarios de diagnóstico exploratorio en escenarios de concertación y validación de soluciones, pero no elimina su carga logística ni su complejidad.

4.3. Responsabilidad en el trámite de Ordenanza: La Fase IV de Adopción requiere un acompañamiento técnico-jurídico permanente durante al menos un (1) mes ante la Asamblea Departamental del Cauca y Dependencias de la Gobernación, para sustentar la Exposición de Motivos y el Estudio Técnico. La solidez del insumo técnico de la ESAP garantiza que estos documentos cuenten con un sustento de suficiente nivel para facilitar su presentación sin comprometer la rigurosidad institucional ni el trámite legislativo.

En consecuencia, el ajuste técnico propuesto desplaza el foco de la consultoría desde la fase de "investigación básica" hacia la de "arquitectura estratégica y adopción". Esta decisión garantiza la eficiencia administrativa al evitar la duplicidad de esfuerzos, asegura la continuidad técnica e institucional entre los avances de la ESAP y el trabajo del Equipo Formulador, y permite el

cumplimiento anticipado de la meta del Plan de Desarrollo "La Fuerza del Pueblo" con la solidez técnica necesaria para la institucionalización de la política.

La estructura final del ajuste en términos de duración por fase es la siguiente:

Fase	Duración Original	Duración Ajustada	Reducción
I. Alistamiento	1 mes	0,5 meses	0,5 mes
II. Agenda Pública	3 meses	2 meses	1 mes
III. Estructuración	2 meses	1,5 meses	0,5 mes
IV. Adopción	2 meses	1 mes	1 mes
TOTAL	8 MESES	5 MESES	3 MESES

Requerimiento N° 02: Ampliación en la descripción de los productos, requerimientos mínimos y modificación del tiempo proyectado en las fases de la actividad 1.1 “Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular del departamento del Cauca” y la actividad 1.2 “Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular” **sin modificación de presupuesto**.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTO No. 2 - Ampliación en la descripción de los productos, requerimientos mínimos y modificación del tiempo proyectado

ACTIVIDAD 1.1. Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria.

Tabla 24 Fases y productos – Política Pública de economía popular (INICIAL)

NO.	FASE:	PRODUCTO	VALOR (%) POR PRODUCTO	VALOR (%) POR FASE
1	I: Alistamiento	Propuesta de Estructuración	2%	2%
2	II: Agenda Pública de construcción participativa	Diagnóstico de Política Pública	43%	43%
3	III: Estructuración y consolidación de la política	Documento Técnico de la Política Pública	40,5%	45%
4		Planes de Acción (por vigencia y decenal)	2,25%	
5		Batería de Indicadores	2,25%	
	IV: Adopción de la Decisión	Exposición de Motivos	3%	10%
6		Estudio Técnico	3%	
7		Proyecto de Ordenanza	3,5%	
8		Anexos del proceso de construcción	0,5%	
		Total	100%	100%

Tabla 24 Fases y productos – Política Pública de economía popular (AJUSTADO)

No.	Fase:	Producto	Valor (%) por producto	Valor (%) por Fase
1	**I. ALISTAMIENTO**	Un (1) documento "Propuesta para la estructuración de política", con las condiciones técnicas establecidas.	2,00%	**2,00%**
2	**II. AGENDA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA**	Un (1) documento que detalle la estrategia de participación.	3,00%	**43,00%**
3		Un (1) documento diagnóstico con las condiciones técnicas establecidas.	40,00%	
4	**III. ESTRUCTURACIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA**	Un (1) documento técnico de política pública con las condiciones técnicas establecidas.	40,50%	**45,00%**
5		Un (1) documento plan de acción, operativo o estratégico con las condiciones técnicas establecidas.	2,25%	
6		Un (1) documento batería de indicadores con las condiciones técnicas establecidas.	2,25%	
7	**IV. ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN**	Un (1) documento de exposición de motivos con las condiciones técnicas establecidas.	3%	**10,00%**

No.	Fase:	Producto	Valor (%) por producto	Valor (%) por Fase
8		Un (1) documento estudio técnico (síntesis descriptiva del proceso de construcción, socialización y validación de la política) con las condiciones técnicas establecidas.	3,50%	
9		Un (1) documento proyecto de acto administrativo (Ordenanza) con las condiciones técnicas establecidas.	3,50%	
Total			**100,00%**	**100,00%**

La versión inicial de la Tabla 24 "Fases y productos – Política Pública de Economía Popular" presentaba una descripción general de las fases y porcentajes de ejecución; sin embargo, no desarrollaba de manera precisa la denominación técnica ni el alcance específico de cada producto entregable. Esta situación generaba ambigüedad en la interpretación de los compromisos contractuales, dificultando la trazabilidad, seguimiento y validación de los productos asociados a cada fase del proceso.

En atención a lo anterior, se realizó un ajuste técnico orientado a fortalecer la claridad metodológica y administrativa de la estructura del proyecto, consolidando en una sola tabla la totalidad de productos esperados por fase, junto con su respectiva descripción funcional y porcentaje de participación. El ajuste no modifica el alcance sustancial del contrato ni altera la distribución porcentual originalmente establecida; por el contrario, organiza y precisa los entregables conforme a la lógica operativa del proceso de formulación de la política pública.

Asimismo, se incorporó de manera explícita los productos/documentos que en la versión inicial se encontraba referido de forma dispersa en la descripción de cada una de las fases de la política pública, sin estar integrado formalmente dentro de la matriz principal de seguimiento. Su inclusión permite armonizar el ciclo completo de construcción, socialización, validación y adopción de la política pública dentro de una estructura unificada y coherente para efectos de supervisión contractual y control técnico.

De igual forma, se ajustó la redacción de los productos entregables con criterios técnicos y administrativos que permiten definir con mayor precisión la naturaleza documental de cada resultado esperado y las condiciones técnicas bajo las cuales deberá ser presentado. Esto permite eliminar interpretaciones ambiguas sobre los entregables, mejorar la verificabilidad de cumplimiento y garantizar correspondencia con los requerimientos establecidos en la ficha de ajuste y en los lineamientos metodológicos del proyecto. Las especificaciones de cada uno de estos productos se desarrollan en los apartados siguientes.

En consecuencia, la tabla ajustada consolida nueve (9) productos claramente definidos, asociados a las cuatro fases del proceso, fortaleciendo la trazabilidad, consistencia técnica y capacidad de seguimiento del contrato, sin generar modificaciones financieras ni alteraciones en los porcentajes

globales de ejecución inicialmente aprobados.
Para visualizar el nivel de avance en cada de las acciones específicas de la fase 1 Alistamiento, revisar el documento anexo denominado: ***Informe técnico de valoración de insumos disponibles para la formulación de la política pública departamental de economía solidaria y popular del cauca- páginas 17 y 18.***

Subactividad 1.1.1 Fase I: Alistamiento

Cambio en Tiempo:
Tiempo Inicial: 1 mes.
Tiempo Ajustado: (0.5 meses).

Justificación: La reducción de esta fase de un (1) mes a dos (2) semanas se sustenta en los avances que el Informe Final de la ESAP registra en dos de los cinco componentes que integran el producto entregable de la Fase I.

En relación con el componente de definición del modelo y contexto estratégico territorial, el informe desarrolla un diagnóstico integral que cubre las siete subregiones del departamento, caracteriza la composición étnica y poblacional del Cauca, describe el entorno productivo departamental y define el modelo estratégico denominado "Economías para la Vida", sustentado en seis enfoques teóricos de referencia. Este desarrollo, contenido principalmente en los capítulos 4 y 5.1 del informe, está disponible para ser adoptado o analizado por el Equipo Formulador con la actualización de cifras estadísticas al año 2026.

En relación con el componente de identificación de sectores corresponsables, el capítulo 7 del informe presenta una tabla detallada con dieciséis (16) ministerios y entidades nacionales, así como actores regionales del sector solidario, con descripción de los programas específicos de cada uno en materia de economía solidaria y popular. Esta base permite al Equipo Formulador construir directamente la matriz de responsabilidades y la estrategia de articulación interinstitucional, sin necesidad de iniciar el levantamiento desde cero.

Con estos dos componentes sustancialmente avanzados, el Equipo Formulador requiere mayor atención en dos (2) semanas para formalizar la propuesta administrativa, completar la identificación de actores y aliados estratégicos no cubiertos por el informe, elaborar la matriz de riesgos a partir de los insumos ya disponibles, y construir el cronograma prospectivo del proceso formal de formulación. Esta labor corresponde a una sistematización y formalización de información existente, no a una investigación nueva.

Tabla 25 Componente Fase I: Alistamiento (INICIAL)

FASE		ACCIONES ESTRATÉGICAS
1	Alistamiento	**Elaboración de la Propuesta de Estructuración de política** Acciones Específicas: a) Definición del modelo y contexto estratégico territorial (revisión documental) b) Identificación de sectores corresponsables c) Identificación de actores, aliados estratégicos y alcance del proceso de participación d) Identificación de riesgos, amenazas o vulnerabilidades y soluciones e) Cronograma de trabajo
Producto (S)		Un (1) documento "Propuesta para la estructuración de política", con las condiciones técnicas establecidas.
Duración		1 mes

Tabla 25 final: componente fase 1: fase alistamiento (AJUSTADO)

COMPONENTE FASE 1: FASE ALISTAMIENTO				
FASE	**DESCRIPCIÓN**			**CANTIDAD (PRODUCTO)**
I. ALISTAMIENTO	Formulación y construcción de la Fase 1: Elaboración de la Propuesta de Estructuración de la Política Pública Departamental de Economía Popular y Solidaria, consistente en los siguientes aspectos.			
	Productos Entregables	**Acciones Estratégicas**	**Acciones Específicas**	
	Un (1) documento "Propuesta para la estructuración de política", con las condiciones técnicas establecidas.	Elaboración de la Propuesta de Estructuración de política	a) Definición del modelo y contexto estratégico territorial	**1**
			b) Identificación de sectores corresponsables	
			c) Identificación de actores, aliados estratégicos y alcance del proceso de participación	
			d) Identificación de riesgos, amenazas o vulnerabilidades y soluciones	

			e) Cronograma de trabajo	
	Requerimientos mínimos:		a) Validación por el Equipo coordinador del proceso y/o Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización.	
	Tiempo (máximo)		Medio (1/2) mes	

Adicionalmente, se incorporó como requerimiento mínimo la validación del producto por parte del Equipo Coordinador y/o Comité Técnico de la política pública mediante sesiones de socialización, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control técnico, revisión institucional y concertación metodológica de los avances presentados, además de ajustarse la redacción de las acciones específicas para reflejar que el trabajo del Equipo Formulador en esta fase es de formalización y complementación, no de levantamiento primario.
Esta inclusión garantiza mayor trazabilidad y articulación del producto entregable con los lineamientos técnicos definidos para el proceso de formulación de la política pública.

En consecuencia, el ajuste efectuado no modifica el alcance sustancial de la Fase I, sino que reorganiza técnica y administrativamente su ejecución, adecuando los tiempos y actividades a las condiciones reales del proyecto y a la existencia de insumos previamente desarrollados por la ESAP.

Para visualizar el nivel de avance en cada de las acciones específicas de la fase 1 Alistamiento, revisar el documento anexo denominado: ***Informe técnico de valoración de insumos disponibles para la formulación de la política pública departamental de economía solidaria y popular del cauca- páginas 17 y 18.***

Subactividad 1.1.2 Fase 2: Agenda pública de construcción participativa
Tiempo Inicial: 3 meses.
Tiempo Ajustado: 2 meses.

Justificación: Esta es la fase que presenta el mayor ahorro de tiempo dentro del ajuste propuesto, lo cual responde a que el Informe Final de la ESAP concentra su mayor valor agregado precisamente en los componentes que componen el Documento Diagnóstico, segundo entregable de esta fase.

El capítulo 4 del informe contiene un marco teórico y conceptual de alta calidad académica, construido con rigor y directamente articulado con los enfoques que la Ficha exige —rural integral, territorial, étnico, de género, de género diverso y campesino—. Este marco puede ser adoptado directamente por el Equipo Formulador, con enriquecimiento a partir de referencias más recientes y de los aportes del proceso participativo formal.

En el plano de la información cuantitativa y cualitativa, el informe combina con rigor metodológico datos del DANE (2018, 2022, 2024), la Supersolidaria (2024), la Cámara de Comercio del Cauca y el

Observatorio de Asuntos de la Mujer, con los resultados de un sondeo propio aplicado a 405 unidades económicas en 35 de los 42 municipios del departamento. Este sondeo, que representa el primer ejercicio de mapeo empírico del sector solidario y popular en el Cauca con cobertura de las siete subregiones, proporciona una base de datos primaria que el Equipo Formulador ya no debe recolectar desde cero.

Igualmente, el informe entrega los ocho enfoques de la política definidos con precisión conceptual y normativa, una delimitación temática, poblacional y espacial suficientemente detallada, un marco normativo exhaustivo que cubre cuatro niveles (constitucional, legal, de política pública nacional y territorial), un análisis completo de instrumentos de planeación vigentes, y una identificación amplia de actores institucionales y sociales con cobertura territorial y número de afiliados.

Finalmente, el informe presenta el Árbol de Problemas con el problema central definido —"Débil desarrollo y sostenibilidad de la economía solidaria, popular y comunitaria en el departamento del Cauca"—, sus cinco causas directas, nueve causas indirectas, cinco efectos directos y dos efectos indirectos, así como las seis barreras estructurales identificadas. Esta estructura puede adoptarse directamente en el Documento Diagnóstico a consideración del Equipo Formulador.

Con estos avances disponibles, el tiempo de la Fase II se concentra en la realización y validación de los espacios de participación exigidos por la Ficha —mínimo cinco (5) espacios de diálogo, de los cuales al menos dos (2) de índole regional—, la elaboración del Documento de Estrategia de Participación —que el informe de la ESAP no entrega formalmente, pero para el cual provee todos los insumos—, y la actualización de cifras estadísticas al año 2026. Esta reducción del tiempo no compromete la rigurosidad ni la legitimidad del proceso participativo.

Tabla 26 Componente Fase 2: Elaboración de la Agenda pública de construcción participativa (INICIAL)

FASE		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
		Elaboración de la Estrategia de Participación	**Elaboración del documento diagnostico e identificación de factores estratégicos**
2	**Agenda Pública de construcción participativa**	*Acciones Específicas:* a) Identificación de sectores, ciudadanía, organizaciones, (actores estratégicos) a convocar. b) Contenido temático y alcance de participación c) Definición de herramientas o metodologías a emplear d) Definición de convocatorias, insumos y tratamiento e) Identificación de recursos humanos, físicos y técnicos	*Acciones Específicas:* a) Definición de marcos o conjunto de teorías b) Búsqueda y análisis de información cuantitativa y cualitativa c) Establecimiento de los enfoques d) Realizar la delimitación temática, poblacional y espacial e) Detallar el marco normativo f) Realizar un análisis de los instrumentos de planeación vigentes g) Realizar un análisis de actores h) Identificar las tendencias que pueden representar oportunidades o amenazas i) Identificación del problema y alternativas de solución j) Identificar y describir los puntos críticos y factores estratégicos k) Metodología y desarrollo del proceso de participación l) Implementación de la estrategia de participación m) Realización de los espacios de participación n) Validación con el comité institucional
Producto (S)		Un (1) documento que detalle la estrategia de participación Un (1) documento diagnostico con las condiciones técnicas establecidas.	
Duración		3 meses	

Tabla 26 Componente Fase 2: Elaboración de la Agenda pública de construcción participativa (AJUSTADA)

COMPONENTE FASE 2. ELABORACIÓN DE LA AGENDA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA				
FASE	**DESCRIPCIÓN**			**CANTIDAD (PRODUCTO)**
II. AGENDA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA	Formulación y construcción de la Fase 2: Elaboración de la Agenda Pública de construcción participativa, para la Política Pública Departamental de Economía Popular y Solidaria, consistente en los siguientes aspectos:			
	Productos Entregables	**Acciones Estratégicas**	**Acciones específicas**	
	Un (1) documento que detalle la estrategia de participación	Elaboración de la Estrategia de Participación	a) Identificación de sectores, ciudadanía, organizaciones, (actores estratégicos) a convocar	**1**

			b) Contenido temático y alcance de participación	
			c) Definición de herramientas o metodologías a emplear.	
			d) Definición de convocatorias, insumos y tratamiento	
			e) Identificación de recursos humanos, físicos y técnicos	
	Un (1) documento diagnóstico con las siguientes condiciones técnicas:	Elaboración del documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos	a) Definición de marcos o conjunto de teorías	**1**
			b) Búsqueda y análisis de Información cuantitativa y cualitativa	
			c) Establecimiento de los enfoques	
			d) Realizar la delimitación temática, poblacional y espacial	
			e) Detallar el marco normativo	
			f) Realizar un análisis de los instrumentos de planeación vigentes	
			g) Realizar un análisis de actores	
			h) Identificar las tendencias que pueden representar oportunidades o amenazas	

			i) Identificación del problema y alternativas de solución	
			j) Identificar y describir los puntos críticos y factores estratégicos	
			k) Metodología y desarrollo del proceso de participación	
			l) Implementación de la estrategia de participación	
			m) Realización de los espacios de participación	
			n) Validación con el comité institucional	
	Requerimientos mínimos:		a) Aplicación al menos dos (2) metodologías cuantitativas y/o cualitativas para la recopilación de información.	
			b) Al menos cinco (5) espacios de diálogo, escenarios participativos y/o mesas de trabajo, de los cuales dos (2) deberán ser de índole subregional o regional.	
			c) El consultor se hará cargo de la alimentación, condiciones, materiales e insumos para la implementación de los espacios con los participantes.	
			d) Validación por el Equipo coordinador del proceso y/o Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización mediante acta.	
	Tiempo (máximo)		**Dos (2) meses**	

Asimismo, el ajuste incorpora de manera explícita requerimientos mínimos de participación y exigencias metodológicas orientadas a garantizar la legitimidad social y técnica del proceso. En este

sentido, se agregaron requerimientos mínimos estrictos: aplicar al menos dos (2) metodologías de recolección y realizar cinco (5) espacios de diálogo, de los cuales dos (2) deben ser de índole subregional o regional. También se incorporó expresamente la responsabilidad logística del consultor —alimentación, materiales e insumos para los espacios participativos—, elemento que ya estaba previsto en la descripción metodológica del proyecto original y que se traslada a la ficha para garantizar claridad en la supervisión del contrato.
En consecuencia, el ajuste efectuado mantiene intactos los objetivos y productos esperados de la fase, garantizando así mayor eficiencia en la ejecución sin afectar la calidad ni la rigurosidad metodológica del proceso.

Para visualizar el nivel de avance en cada de las acciones específicas de la fase 2: Elaboración de la Agenda pública de construcción participativa, revisar el documento anexo denominado: ***Informe técnico de valoración de insumos disponibles para la formulación de la política pública departamental de economía solidaria y popular del cauca- páginas de la 18 hasta la 22.***

Subactividad 1.1.3 Fase 3: Estructuración y consolidación de la política

Tiempo Inicial: 2 meses.
Tiempo Ajustado: 1,5 meses.

Justificación: La reducción de esta fase de dos (2) meses a un mes y medio (1,5) se fundamenta en los avances que el Informe Final de la ESAP registra en los componentes estructurales del Documento Técnico de Política Pública, primer entregable de esta fase.

El capítulo 10 del informe define con precisión técnica el objetivo general de la política y seis (6) objetivos específicos, articulados con el Árbol de Objetivos que relaciona fines, resultados, objetivos y acciones. El capítulo 11 desarrolla las seis (6) líneas estratégicas con sus respectivos objetivos y un total de 26 acciones concretas, entre cuatro y cinco por línea. El capítulo 12 propone el esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación con mecanismos institucionales —Consejo Departamental de las Economías para la Vida (CONDEV), comités subregionales y mesas de articulación interinstitucional—.

Esta estructura —objetivo general, objetivos específicos, líneas estratégicas, acciones y esquema de seguimiento— constituye el núcleo del Documento Técnico de Política Pública exigido en la Fase III. Con ella disponible, el Equipo Formulador puede concentrar su actuación en tres tareas específicas: (i) revisar, ajustar o completar las líneas y acciones a partir de los resultados del proceso participativo; (ii) construir la batería formal de indicadores con líneas base actualizadas al 2026 —tarea que el informe no desarrolla en formato ejecutivo pero para la cual provee los datos de partida—; y (iii) elaborar el plan de acción operativo a partir de las 26 acciones disponibles, añadiendo los elementos formales de responsable, plazo, recursos e indicador de gestión. Todo siempre y cuando el Equipo Formulador adopte estas líneas propuestas.

Dado que la estructura básica de la política ya está trazada y validada técnicamente, el tiempo que en el cronograma original se destinaba a su construcción puede eliminarse, reduciendo la fase sin

comprometer la calidad ni la completitud de los entregables exigidos.

Tabla 27: componente fase 3: Estructuración y consolidación de la política (INICIAL)

FASE		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
3	Estructuración y consolidación de la política	**Valoración de alternativas posibles**	**Definición y desarrollo de la estructura de la política**
		Acciones Específicas: a) Construcción de respuestas o alternativas posibles b) Evaluación de factibilidad técnica c) Análisis de criterios de valoración por cada alternativa d) Selección óptima de las mismas e) Análisis de orientaciones para su implementación de las unidades administrativas de la administración departamental	*Acciones Específicas:* a) Identificación de la finalidad de la política b) Definición de objetivos generales y específicos c) Determinación de la estructura de la política d) Construcción de ejes o líneas estratégicas, objetivo general y específico, líneas de acción o actividades, línea base. e) Definición de esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación f) Definición de metas, indicadores de resultado y responsables g) Determinación de la estructura de financiación: cuantificación del costo de las metas y las posibles fuentes de financiación h) Definición del instrumento de seguimiento y monitoreo
		Definición y desarrollo de planes de acción e indicadores	***Establecimiento de escenarios de socialización legitimados***
		Acciones Específicas: a) Construcción de plan de acción, operativo o estratégico b) Construcción de batería de indicadores	*Acciones Específicas:* a) Convocatoria y socialización de productos definitivos en escenarios participativos e institucionales
PRODUCTO (S)		Un (1) documento técnico de política pública con las condiciones técnicas establecidas. Un (1) documento plan de acción, operativo o estratégico con las condiciones técnicas establecidas. Un (1) documento batería de indicadores con las condiciones técnicas establecidas.	
TIEMPO		2 Meses	

Tabla 27: componente fase 3: Estructuración y consolidación de la política (AJUSTADO)

COMPONENTE FASE 3: ESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA				
FASE	**DESCRIPCIÓN**			**CANTIDAD (PRODUCTO)**
III. ESTRUCTURACIÓN DE CONSOLIDACIÓN	Formulación y construcción de la Fase 3: Estructuración y consolidación para la Política Pública Departamental de Economía Popular y Solidaria, consistente en los siguientes aspectos:			
	Productos	**Acciones Estratégicas**	**Acciones específicas**	

DE LA POLÍTICA	**Entregables**			
	Un (1) documento técnico de política pública con las condiciones técnicas establecidas.	Valoración de alternativas posibles	a) Construcción de respuestas o alternativas posibles	**1**
			b) Evaluación de factibilidad técnica	
			c) Análisis de criterios de valoración por cada alternativa	
			d) Selección óptima de las mismas	
			e) Análisis de orientaciones para su implementación de las unidades administrativas de la administración departamental	
		Definición y desarrollo de la estructura de la política	a) Identificación de la finalidad de la política	
			b) Definición de objetivos generales y específicos	
			c) Determinación de la estructura de la política	
			d) Construcción de ejes o líneas estratégicas, objetivo general y especifico, líneas de acción o actividades, línea base.	
			e) Definición de esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación	
			f) Definición de metas, indicadores de resultados y responsables	

			g) Determinación de la estructura de financiación: cuantificación del costo de las metas y las posibles fuentes de financiación	
			h) Definición del instrumento de seguimiento y monitoreo	
	Un (1) documento plan de acción, operativo o estratégico con las condiciones técnicas establecidas.	Definición y desarrollo de planes de acción e indicadores	a) Construcción de plan de acción, operativo o estratégico	**1**
	Un (1) documento batería de indicadores con las condiciones técnicas establecidas.		b) Construcción de batería de indicadores	**1**
		Establecimiento de escenarios de socialización legitimados	a) Convocatoria y socialización de productos definitivos en escenarios participativos e institucionales	
	Requerimientos mínimos		a) Al menos cuatro (4) espacios de diálogo, escenario participativo y/o mesas de trabajo	
			b) El consultor se hará cargo de la alimentación, condiciones, materiales e insumos para la implementación de los espacios con los participantes.	

		c) Validación por el Equipo coordinador del proceso y/o Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización mediante acta.
	Tiempo (máximo)	**Un (1 1/2) mes y medio**

Asimismo, el ajuste incorpora de manera explícita unos requerimientos mínimos como es la realización de al menos cuatro (4) espacios de diálogo y socialización institucional de los productos definitivos. Aunque esta actividad ya se encontraba contemplada en la descripción metodológica de la fase, se consideró pertinente incluirla expresamente dentro de los requerimientos mínimos, con el propósito de fortalecer la trazabilidad del proceso participativo, garantizar la validación institucional de los resultados y asegurar mecanismos efectivos de apropiación y legitimación de la política pública. Además; Se ajustó la descripción de los productos entregables para distinguir con claridad entre el Documento Técnico de Política Pública, el Plan de Acción y la Batería de Indicadores como tres entregables independientes.

En consecuencia, los cambios introducidos en la tabla no modifican el propósito ni los resultados esperados de la Fase 3, sino que ajustan su alcance operativo y temporal conforme al nivel de avance técnico previamente alcanzado.

Para visualizar el nivel de avance en cada de las acciones específicas de la fase 3: Estructuración y consolidación de la política, revisar el documento anexo denominado: ***Informe técnico de valoración de insumos disponibles para la formulación de la política pública departamental de economía solidaria y popular del cauca- páginas de la 22 hasta la 27.***

CRONOGRAMA DE DESARROLLO ACTIVIDAD 1.1.

CRONOGRAMA ACTIVIDAD 1.1. INICIAL	**CRONOGRAMA 1.1. FINAL**
CRONOGRAMA DESARROLLO Vigencia 2026 Duración: 6 meses ● Mes 1-2: Fase 1 Alistamiento ● Meses 2–5: Fase 2 Agenda Pública de construcción participativa ● Meses 5–7: Fase 3: Estructuración y consolidación de la política	CRONOGRAMA DESARROLLO Vigencia 2026 Duración: 3 meses ● Medio mes: Fase 1 Alistamiento ● Dos meses: Fase 2 Agenda Pública de construcción participativa ● Un mes y medio: Fase 3: Estructuración y consolidación de la política

ACTIVIDAD 1.2. Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular
Tiempo Inicial: 2 meses.
Tiempo Ajustado: 1 mes.

Justificación: La reducción de la Fase IV de dos (2) meses a un (1) mes se fundamenta en el avance técnico que el Informe Final de la ESAP registra en los elementos que sustentan los entregables de esta fase, particularmente la Exposición de Motivos.

El capítulo 3 del informe (Antecedentes y Justificación) desarrolla los argumentos desde las perspectivas global, nacional y regional que sustentan la necesidad de la política. Sus catorce (14) conclusiones numeradas sintetizan los argumentos jurídicos, técnicos, sociales y económicos que fundamentan la intervención pública. El capítulo 8 provee el fundamento constitucional y legal más exhaustivo disponible sobre la materia en el contexto colombiano. El capítulo 5 aporta la evidencia del problema que justifica la intervención. Todos estos elementos constituyen la base estructural de la Exposición de Motivos que debe presentarse ante la Asamblea Departamental del Cauca, y solo requieren ser organizados en el formato jurídico requerido para los proyectos de ordenanza departamental, con la actualización derivada del proceso participativo.

Sin embargo, es preciso aclarar que la reducción de esta fase está acotada por factores externos al Equipo Formulador: los tiempos reglamentarios de la Asamblea Departamental del Cauca para el debate y aprobación de ordenanzas no pueden comprimirse por la voluntad del contratista. En consecuencia, la reducción de dos (2) meses a un (1) mes supone que el acompañamiento técnico-jurídico del consultor ante la corporación pública se concentra en ese plazo, pero queda condicionado al calendario vigente de esta corporación.

La solidez técnica del insumo de la ESAP garantiza que los documentos de la Fase IV —Exposición de Motivos, Estudio Técnico y Proyecto de Ordenanza— cuenten con un sustento de suficiente nivel para facilitar su presentación y debate ante la Asamblea sin dilaciones atribuibles a deficiencias técnicas del expediente.

Tabla 29. Componente fase 4: adopción de la decisión (INICIAL)

FASE		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
4	ADOPCIÓN DE LA DESICIÓN	**Elaboración de Exposición de Motivos**	**Elaboración de Estudio Técnico**
		Acciones Específicas: a) Construcción y desarrollo de documento exposición de motivos	*Acciones Específicas:* a) Construcción y desarrollo de documento estudio técnico (síntesis descriptiva del proceso de construcción, socialización y validación de la política)
		Definición, elaboración y desarrollo del proyecto de acto administrativo y socialización	***Consolidación de anexos participativos***
		Acciones Específicas: a) Construcción y desarrollo del proyecto de acto administrativo (Ordenanza) b) Socialización en escenarios de adopción de decisión.	*Acciones Específicas:* a) Consolidación y recopilación de anexos del proceso de construcción, participación y
PRODUCTO (S)		Un (1) documento de exposición de motivos con las condiciones técnicas establecidas. Un (1) documento estudio técnico con las condiciones técnicas establecidas. Un (1) documento proyecto de acto administrativo (Ordenanza) con las condiciones técnicas establecidas. Anexos del proceso de construcción, participación y socialización desarrollados en cada una de sus fases (actas, memorias, listados de asistencia, mapas, encuestas, entrevistas, fotografías, presentaciones, etc.)	
TIEMPO		2 meses	

Tabla 29. Componente fase 4: adopción de la decisión (AJUSTADO)

COMPONENTE FASE 4: ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN:				
FASE	**DESCRIPCIÓN**			**CANTIDAD (PRODUCTO)**
IV. ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN	Formulación y construcción de la Fase 4: Adopción de la Decisión, para la Política Pública Departamental de Economía Popular y Solidaria, consistente en los siguientes aspectos:			
	Productos Entregables	**Acciones Estratégicas**	**Acciones específicas**	
	Un (1) documento de exposición de motivos con las condiciones técnicas	Elaboración de Exposición de Motivos	a) Construcción y desarrollo de documento exposición de motivos.	**1**

	establecidas.			
	Un (1) documento estudio técnico (síntesis descriptiva del proceso de construcción, socialización y validación de la política) con las condiciones técnicas establecidas.	Elaboración de estudio Técnico	a) Construcción y desarrollo de documento estudio técnico (síntesis descriptiva del proceso de construcción, socialización y validación de la política)	**1**
	Un (1) documento proyecto de acto administrativo (Ordenanza) con las condiciones técnicas establecidas.	Definición, elaboración y desarrollo del proyecto de acto administrativo y socialización	a) Construcción y desarrollo del proyecto de acto administrativo (Ordenanza)	**1**
			b) Socialización en escenarios de adopción de decisión.	
	Anexos	**Consolidación de anexos participativos**	a) Consolidación y recopilación de anexos del proceso de construcción, participación y socialización	
	Requerimientos mínimos		a) Validación por el Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización y Oficina Asesora Jurídica Departamental.	
			b) Entrega de todos los anexos documentales y sistematizados del proceso de construcción, participación y socialización.	
			c) Acompañamiento, debate y discusión en al menos cuatro (4) escenarios de sesión y/o mesas de trabajo, orientados conforme al mecanismo de la corporación pública.	
			d) Anexos del proceso de construcción	

	Tiempo (máximo)	**Un (1) mes**

Además de lo anterior, se agregó el requerimiento de validación por la Oficina Asesora Jurídica Departamental y la entrega sistematizada de la totalidad de los anexos documentales del proceso. Se incorporó expresamente el acompañamiento obligatorio del consultor en al menos cuatro (4) escenarios de debate y/o mesas de trabajo ante la corporación pública, conforme al mecanismo reglamentario de la Asamblea Departamental del Cauca, para garantizar la solidez técnica durante el trámite.

En consecuencia, los ajustes efectuados en la Tabla 29 responden a un criterio de fortalecimiento técnico y procedimental de la fase de adopción de la decisión, manteniendo la coherencia con el avance previamente alcanzado por la ESAP y garantizando acompañamiento jurídico, legislativo y documental suficiente para el adecuado trámite y aprobación de la Ordenanza Departamental.

Para visualizar el nivel de avance en cada de las acciones específicas de la fase 4: adopción de la decisión, revisar el documento anexo denominado: ***Informe técnico de valoración de insumos disponibles para la formulación de la política pública departamental de economía solidaria y popular del cauca- página 28 y 29.***

Ante la inclusión dentro de las fases de obligaciones específicas de la política, entre ellas:

- Aplicación obligatoria de al menos dos metodologías de recopilación de información.
- Realización de cinco espacios de diálogo, de los cuales dos deben ser regionales.
- Realización de cuatro espacios adicionales de diálogo y socialización en fase III.
- Acompañamiento obligatorio en al menos cuatro escenarios de debate ante la Asamblea Departamental.
- Validaciones mediante actas por diferentes instancias institucionales.

Si bien en el documento de ajuste o ampliación descriptiva se incorporan actividades y productos con un mayor nivel de detalle operativo, dichas precisiones no constituyen una ampliación material del objeto de la política inicialmente viabilizado, sino que corresponden a mecanismos metodológicos y procedimentales necesarios para garantizar el cumplimiento efectivo de los resultados previstos desde la formulación original del proyecto.

Las obligaciones señaladas, tales como la aplicación de al menos dos metodologías de recopilación de información, la realización de espacios de diálogo y participación, el acompañamiento a escenarios de debate institucional y los procesos de validación mediante actas, se encuentran intrínsecamente vinculadas al desarrollo del objeto de la política y responden a los principios de participación, concertación, validación técnica y socialización de resultados que son inherentes a los ejercicios de formulación, actualización o construcción de instrumentos de planificación y política pública.

En este sentido, la definición expresa del número mínimo de metodologías, encuentros, espacios

de socialización o instancias de validación no introduce nuevas líneas de trabajo ni productos diferentes a los originalmente aprobados. Por el contrario, establece parámetros operativos que permiten estandarizar la ejecución, asegurar la trazabilidad de los procesos participativos y garantizar la calidad técnica de los insumos requeridos para la consolidación del producto final.

De igual manera, el acompañamiento a escenarios de discusión ante la Asamblea Departamental constituye una actividad complementaria de socialización, sustentación y apoyo técnico directamente relacionada con la adopción y validación institucional de los resultados del proyecto, sin que ello implique la generación de nuevos entregables o la modificación de los objetivos inicialmente definidos.

Las validaciones mediante actas por parte de las diferentes instancias institucionales tampoco representan una actividad adicional autónoma, sino un mecanismo formal de verificación y aprobación de los avances y productos que, por su naturaleza, resulta necesario para garantizar la legitimidad, trazabilidad y aceptación institucional del proceso desarrollado.

Por lo anterior, se concluye que las actividades descritas corresponden a una mayor precisión metodológica y operativa del alcance inicialmente viabilizado, orientada a fortalecer los mecanismos de participación, validación y socialización requeridos para alcanzar los resultados previstos. En consecuencia, estas disposiciones no modifican el objeto de la política, no incorporan productos nuevos ni generan una ampliación sustancial de las obligaciones originalmente aprobadas, razón por la cual deben entenderse como actividades implícitas y necesarias para el cumplimiento adecuado del alcance inicialmente establecido.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA REQUERIMIENTO N° 01 Y 2, ACTIVIDAD N° 1.1

El presente ajuste financiero no genera modificación alguna sobre el valor total aprobado del proyecto, toda vez que las variaciones propuestas corresponden exclusivamente a redistribuciones descriptivas y ajustes operativos dentro de las actividades inicialmente viabilizadas, manteniéndose la coherencia presupuestal del proyecto y sin requerir adiciones, reducciones ni traslados presupuestales externos.

En consecuencia, los valores unitarios, las cantidades y los valores totales de cada componente permanecen inalterados, tal como se evidencia en las tablas comparativas que se presentan a continuación:

Actividad / Componente	Valor APU Inicial ($)	Valor APU Ajustado ($)	Diferencia ($)
Actividad 1.1 – Fases 1, 2 y 3	92.210.233	92.210.233	0
Actividad 1.2 – Fase 4	10.245.581	10.245.581	0
TOTAL, PROYECTO	**102.455.814**	**102.455.814**	**0**

Como se observa en la tabla anterior, la diferencia entre el APU inicial y el APU ajustado es de cero pesos ($0) en cada una de las actividades y en el total del proyecto, lo que confirma que el presente ajuste es estrictamente de naturaleza descriptiva y operativa.

Las modificaciones introducidas en el APU ajustado corresponden a los siguientes aspectos descriptivos, sin afectar los valores económicos del proyecto:

- Actualización de la denominación de la política pública de "Economía Solidaria y Popular" a "Economía Popular y Solidaria", en armonía con los lineamientos técnicos y normativos vigentes.
- Incorporación explícita de la categoría "Productos Entregables" en la descripción de cada fase, mejorando la trazabilidad y verificación de los resultados esperados.
- Inclusión de la subcategoría "Acciones Específicas" o "Acciones Estratégicas" con mayor nivel de detalle, sin alterar el alcance sustantivo de las actividades.
- Ajuste en la descripción de los espacios de participación del componente Fase 2: Se aclaró que dos (2) espacios de diálogo podrán realizarse en subregiones o regiones del Cauca. Esta precisión no altera la cobertura inicialmente prevista, el número de espacios ni los alcances del proyecto.
- Adición de cláusula de validación mediante acta por parte del Equipo coordinador del proceso y/o Comité Técnico de la política, fortaleciendo los mecanismos de control y seguimiento.
- Ajuste en el tipo de indicadores de la Fase 3: se precisó "indicadores de resultados", aportando mayor rigor técnico al sistema de seguimiento y evaluación.
- Ajuste en la denominación del plan de acción de "anual y decenal" a "plan de acción, operativo o estratégico", con el fin de dotar de mayor flexibilidad y pertinencia técnica al instrumento de gestión.
- Precisión en los tiempos de ejecución de las fases: Fase 1 - Medio (1/2) mes; Fase 3 - Un (1 1/2) mes y medio.

A continuación, se presentan las tablas comparativas de los APU inicial y ajustado para cada actividad. En color rojo se destacan las diferencias introducidas en la descripción de las actividades del APU ajustado respecto al APU inicial:

ACTIVIDAD 1.1 – APU INICIAL

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
	Servicios de Consultoría formulación de la Política Pública Departamental de Economía Solidaria y Popular			
1	Formulación y construcción de la Fase 1: Elaboración de la Propuesta de Estructuración de Política Pública de Economía Solidaria y Popular, consistente en los siguientes aspectos: Elaboración de la Propuesta de	$2.049.117	1	$ 2.049.117

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
	Estructuración de política Un (1) documento "Propuesta para la estructuración de política", con las siguientes condiciones: a) Definición del modelo y contexto estratégico territorial b) Identificación de sectores corresponsables c) Identificación de actores y alcance del proceso de participación d) Identificación de riesgos, amenazas o vulnerabilidades y soluciones e) Cronograma de trabajo			
2	a) COMPONENTE FASE 2: Elaboración de la Agenda Pública de construcción participativa, para la Política Pública de Economía Solidaria y Popular del Departamento del Cauca, consistente en los siguientes aspectos: Acciones Estratégicas: Productos Entregables Elaboración de la Estrategia de Participación: Un (1) documento preliminar que detalle la estrategia de participación: a) Identificación de sectores, ciudadanía, organizaciones, (actores estratégicos) a convocar. b) Contenido temático y alcance de participación c) Definición de herramientas o metodologías a emplear d) Definición de convocatorias, insumos y tratamiento e) Identificación de recursos humanos, físicos y técnicos Elaboración del documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos: Un (1) documento diagnóstico con las siguientes condiciones técnicas: a) Definición de marcos o conjunto de teorías b) Búsqueda y análisis de Información cuantitativa y cualitativa c) Establecimiento de los enfoques d) Realizar la delimitación temática, poblacional y espacial e) Detallar el marco normativo f) Realizar un análisis de los instrumentos de planeación vigentes g) Realizar un análisis de actores h) Identificar las tendencias que pueden representar oportunidades o amenazas i) Identificación del problema y alternativas de solución j) Identificar y describir los puntos críticos y factores estratégicos k) Metodología y desarrollo del proceso de participación l) Implementación de la estrategia de participación m) Realización de los espacios de participación n) Validación con el comité institucional	$44.056.000	1	$44.056.000
	Acciones Estratégicas: Requerimientos mínimos Elaboración de la Estrategia de Participación: Aplicación al menos de dos (2) metodologías cuantitativas y cualitativas para la recopilación de información Elaboración del documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos: a) Al menos cinco (5) espacios de diálogo y/o mesas de trabajo, de los cuales dos (2) deberán ser de índole subregional. b) El consultor se hará			

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
	cargo de la alimentación, condiciones, materiales e insumos para la implementación de los espacios con los participantes. c) Validación por el Comité Institucional, en sesión(es) de socialización. d) Validación por el Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización. Tiempo (máximo): Tres (3) meses			
3	c) COMPONENTE FASE 3: ESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA Formulación y construcción de la Fase 3: Estructuración y consolidación para la Política Pública de Economía Solidaria y Popular del Departamento del Cauca, consistente en los siguientes aspectos: Acciones Estratégicas: Productos Entregables Valoración de alternativas posibles: Un (1) documento técnico de política pública con las condiciones técnicas establecidas: a) Construcción de respuestas o alternativas posibles b) Evaluación de factibilidad técnica c) Análisis de criterios de valoración por cada alternativa d) Selección óptima de las mismas e) Análisis de orientaciones para su implementación de las unidades administrativas de la administración departamental Definición y desarrollo de la estructura de la política: Un (1) documento técnico de política pública con las condiciones técnicas establecidas: a) Identificación de la finalidad de la política b) Definición de objetivos generales y específicos c) Determinación de la estructura de la política d) Construcción de ejes o líneas estratégicas, objetivo general y específico, líneas de acción o actividades, línea base. e) Definición de esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación f) Definición de metas, indicadores y responsables g) Determinación de la estructura de financiación: cuantificación del costo de las metas y las posibles fuentes de financiación h) Definición del instrumento de seguimiento y monitoreo	$46.105.116	1	$46.105.116
	Acciones Estratégicas: Productos Entregables Definición y desarrollo de planes de acción e indicadores: Un (1) documento plan de acción anual y decenal con las condiciones técnicas establecidas. Un (1) documento batería de indicadores con las condiciones técnicas establecidas. a) Construcción de planes de acción b) Construcción de batería de indicadores Establecimiento de escenarios de socialización legitimados: Convocatoria y socialización de productos definitivos en escenarios participativos e institucionales. Acciones Estratégicas: Requerimientos mínimos Valoración de alternativas			

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
	posibles: a) Al menos cuatro (4) espacios de diálogo y/o mesas de trabajo b) El consultor se hará cargo de la alimentación, condiciones, materiales e insumos para la implementación de los espacios con los participantes. c) Validación por el Comité Institucional, en sesión(es) de socialización. d) Validación por el Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización. Tiempo Dos (2) meses			
			TOTAL, ACTIVIDAD 1.1. 2026	**$92.210.233**

ACTIVIDAD 1.1 – APU AJUSTADO

Nota: Los textos resaltados en color rojo corresponden a los ajustes descriptivos introducidos en el presente ajuste financiero.

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
	Servicios de Consultoría formulación de la Política Pública Departamental de Economía Solidaria y Popular			
1	a) COMPONENTE FASE 1: FASE ALISTAMIENTO: Formulación y construcción de la Fase 1: Elaboración de la Propuesta de Estructuración de la Política Pública Departamental de Economía Popular y Solidaria, consistente en los siguientes aspectos. Productos Entregables Un (1) documento "Propuesta para la estructuración de política", con las condiciones técnicas establecidas. Acciones Estratégicas Elaboración de la Propuesta de Estructuración de política Acciones Específicas a) Definición del modelo y contexto estratégico territorial b) Identificación de sectores corresponsables c) Identificación de actores y alcance del proceso de participación d) Identificación de riesgos, amenazas o vulnerabilidades y soluciones e) Cronograma de trabajo. Requerimientos mínimos: a) Validación por el Equipo coordinador del proceso y/o Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización. Tiempo (máximo) Medio (1/2) mes	$ 2.049.117	1	$ 2.049.117
2	b) COMPONENTE FASE 2. ELABORACIÓN DE LA AGENDA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA: Formulación y construcción de la Fase 2: Elaboración de la Agenda Pública de construcción participativa, para la Política Pública Departamental de **Economía Popular y Solidaria**, consistente en los siguientes aspectos: Productos Entregables Un (1) documento que detalle la	$44.056.000	1	$44.056.000

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
	estrategia de participación Acciones Estratégicas: Elaboración de la Estrategia de Participación Acciones específicas a) Identificación de sectores, ciudadanía, organizaciones, (actores estratégicos) a convocar. b) Contenido temático y alcance de participación c) Definición de herramientas o metodologías a emplear d) Definición de convocatorias, insumos y tratamiento e) Identificación de recursos humanos, físicos y técnicos Productos Entregables Un (1) documento diagnóstico con las siguientes condiciones técnicas: Acciones Estratégicas Elaboración del documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos Acciones específicas a) Definición de marcos o conjunto de teorías b) Búsqueda y análisis de Información cuantitativa y cualitativa c) Establecimiento de los enfoques d) Realizar la delimitación temática, poblacional y espacial e) Detallar el marco normativo f) Realizar un análisis de los instrumentos de planeación vigentes g) Realizar un análisis de actores h) Identificar las tendencias que pueden representar oportunidades o amenazas i) Identificación del problema y alternativas de solución j) Identificar y describir los puntos críticos y factores estratégicos k) Metodología y desarrollo del proceso de participación l) Implementación de la estrategia de participación m) Realización de los espacios de participación n) Validación con el comité institucional Requerimientos mínimos: a) Aplicación al menos de dos (2) metodologías cuantitativas y/o cualitativas para la recopilación de información. b) Al menos cinco (5) espacios de diálogo y/o mesas de trabajo, de los cuales dos (2) deberán ser de índole subregional o regional del cauca. c) El consultor se hará cargo de la alimentación, condiciones, materiales e insumos para la implementación de los espacios con los participantes. d) Validación por el Equipo coordinador del proceso y/o Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización mediante acta. Tiempo (máximo): Dos (2) meses			
3	c) COMPONENTE FASE 3: ESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA Formulación y construcción de la Fase 3: Estructuración y consolidación para la Política Pública de Economía Solidaria y Popular del Departamento del Cauca, consistente en los siguientes aspectos: Productos Entregables Un (1) documento técnico de política pública con las condiciones técnicas establecidas. Acciones Estratégicas:	$46.105.116	1	$46.105.116

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
	Valoración de alternativas posibles Acciones específicas a) Construcción de respuestas o alternativas posibles b) Evaluación de factibilidad técnica c) Análisis de criterios de valoración por cada alternativa d) Selección óptima de las mismas e) Análisis de orientaciones para su implementación de las unidades administrativas de la administración departamental Acciones Estratégicas: Definición y desarrollo de la estructura de la política Acciones específicas a) Identificación de la finalidad de la política b) Definición de objetivos generales y específicos c) Determinación de la estructura de la política d) Construcción de ejes o líneas estratégicas, objetivo general y específico, líneas de acción o actividades, línea base. e) Definición de esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación f) Definición de metas, indicadores de resultados y responsables g) Determinación de la estructura de financiación: cuantificación del costo de las metas y las posibles fuentes de financiación h) Definición del instrumento de seguimiento y monitoreo Productos Entregables Un (1) documento plan de acción, operativo o estratégico con las condiciones técnicas establecidas. Un (1) documento batería de indicadores con las condiciones técnicas establecidas. Acciones Estratégicas: Definición y desarrollo de planes de acción e indicadores Acciones específicas a) Construcción de plan de acción, operativo o estratégico b) Construcción de batería de indicadores Acciones Estratégicas: Establecimiento de escenarios de socialización legitimados Acciones específicas a) Convocatoria y socialización de productos definitivos en escenarios participativos e institucionales Requerimientos mínimos a) Al menos cuatro (4) espacios de diálogo, escenario participativo y/o mesas de trabajo b) El consultor se hará cargo de la alimentación, condiciones, materiales e insumos para la implementación de los espacios con los participantes. c) Validación por el Equipo coordinador del proceso y/o Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización mediante acta. Tiempo (máximo) Un (1 1/2) mes y medio			
			TOTAL, ACTIVIDAD 1.1. 2026	**$92.210.233**

ACTIVIDAD 1.2 – APU INICIAL

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
	Servicios de Consultoría formulación de la Política Pública Departamental de Economía Solidaria y Popular			
1	e) COMPONENTE FASE 4: ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN: Formulación y construcción de la Fase 4: Adopción de la Decisión, para la Política Pública de Economía Solidaria y Popular del departamento del Cauca, consistente en los siguientes aspectos: Acciones Estratégicas: Productos Entregables Elaboración y presentación de documentos para trámites respectivos ante la corporación pública competente: Un (1) documento de exposición de motivos con las condiciones técnicas establecidas. Un (1) documento estudio técnico (síntesis descriptiva del proceso de construcción, socialización y validación de la política) con las condiciones técnicas establecidas. Un (1) documento proyecto de acto administrativo (Ordenanza) con las condiciones técnicas establecidas. a) Construcción y desarrollo de documento exposición de motivos. b) Construcción y desarrollo de documento estudio técnico c) Construcción y desarrollo del proyecto de acto administrativo (Ordenanza) d) Socialización en escenarios de adopción de decisión. e) Consolidación y recopilación de anexos del proceso de construcción, participación y socialización Acciones Estratégicas: Requerimientos mínimos Elaboración y presentación de documentos para trámites respectivos ante la corporación pública competente: a) Validación por el Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización y Oficina Asesora Jurídica Departamental. b) Entrega de todos los anexos documentales y sistematizados del proceso de construcción, participación y socialización. c) Acompañamiento, debate y discusión en al menos cuatro (4) escenarios de sesión y/o mesas de trabajo, orientados conforme al mecanismo de la corporación pública. Tiempo: Dos (2) meses	$10.245.581	1	$10.245.581
			TOTAL, ACTIVIDAD 1.2. 2026	**$10.245.581**

ACTIVIDAD 1.2 – APU AJUSTADO

El APU de la Actividad 1.2 correspondiente al Componente Fase 4: Adopción de la Decisión, no presenta variaciones en su descripción técnica respecto al APU inicial. Los valores, cantidades y alcance permanecen inalterados.

Nota: Los textos resaltados en color rojo corresponden a los ajustes descriptivos introducidos en el presente ajuste financiero.

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
1	**Servicios de Consultoría formulación de la Política Pública Departamental de Economía Solidaria y Popular**			
	e) COMPONENTE FASE 4: ADOPCIÓN DE LA DECISIÓN: Formulación y construcción de la Fase 4: Adopción de la Decisión, para la Política Pública de Economía Solidaria y Popular del departamento del Cauca, consistente en los siguientes aspectos: Productos Entregables Un (1) documento de exposición de motivos con las condiciones técnicas establecidas. Acciones Estratégicas: Elaboración de Exposición de Motivos Acciones específicas: a) Construcción y desarrollo de documento exposición de motivos. Productos Entregables Un (1) documento estudio técnico (síntesis descriptiva del proceso de construcción, socialización y validación de la política) con las condiciones técnicas establecidas. Acciones Estratégicas: Elaboración de estudio Técnico Acciones específicas: a) Construcción y desarrollo de documento estudio técnico (síntesis descriptiva del proceso de construcción, socialización y validación de la política) Un (1) documento proyecto de acto administrativo (Ordenanza) con las condiciones técnicas establecidas. Acciones Estratégicas: Definición, elaboración y desarrollo del proyecto de acto administrativo y socialización Acciones específicas: a) Construcción y desarrollo del proyecto de acto administrativo (Ordenanza) b) Socialización en escenarios de adopción de decisión. Anexos Consolidación de anexos participativos Acciones específicas a) Consolidación y recopilación de anexos del proceso de construcción, participación y socialización Requerimientos mínimos a) Validación por el Comité Técnico de la política en sesión (es) de socialización y Oficina Asesora Jurídica Departamental. b) Entrega de todos los anexos documentales y sistematizados del proceso de construcción, participación y socialización. c) Acompañamiento, debate y discusión en al menos cuatro (4) escenarios de sesión y/o mesas de trabajo, orientados conforme al mecanismo de la corporación	$10.245.581	1	$10.245.581

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
	pública. d) Anexos del proceso de construcción Tiempo (máximo) Un (1) mes			
			TOTAL, ACTIVIDAD 1.2. 2026	**$10.245.581**

En atención a lo expuesto, el presente ajuste financiero se enmarca dentro de los parámetros de coherencia presupuestal y técnica del proyecto, toda vez los valores totales aprobados del proyecto se mantienen inalterados, no se generan adiciones, reducciones ni traslados presupuestales externos y las modificaciones son de naturaleza descriptiva, orientadas a mejorar la claridad técnica y la trazabilidad en la ejecución del proyecto.

Requerimiento N° 03: Modificación en la estructura presupuestal de la actividad N° 2.1 Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTO N° 03: MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL ACTIVIDAD N° 2.1

La Actividad 2.1. Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca se encuentra registrada en la tabla presupuestal bajo una única línea que agrupa la totalidad de sus componentes, sin distinción entre el servicio de consultoría y la producción de material institucional impreso. Si bien esta estructura responde al carácter integral de la actividad, su agrupación en un solo ítem genera limitaciones operativas para el seguimiento, la trazabilidad financiera y la verificación del cumplimiento de cada uno de sus componentes durante la ejecución del proyecto.

La Actividad 2.1 comprende dos componentes de distinta naturaleza en cuanto a sus productos, mecanismos de verificación y procesos de gestión:

- Un componente de servicios de consultoría, orientado a la generación de productos intelectuales y técnicos, tales como el diagnóstico de marca, el manual de identidad visual, el diseño de piezas gráficas y el informe final de fortalecimiento y socialización de la identidad empresarial.
- Un componente de adquisición de material institucional impreso (Material POP), enfocado en la producción y entrega de bienes físicos identificados con la imagen institucional del clúster, incluyendo bolsas, pendones y stands portátiles.

Tener ambos componentes agrupados bajo una única línea presupuestal sin desagregación dificulta:

- Realizar un seguimiento individualizado al avance y cumplimiento de cada componente, considerando que poseen productos, cronogramas y mecanismos de verificación diferentes.
- Garantizar la trazabilidad financiera de los recursos ejecutados, al no evidenciarse de manera explícita la distribución presupuestal correspondiente a cada tipo de producto o servicio.
- Verificar el cumplimiento parcial de la actividad en los procesos de supervisión, seguimiento e informes técnicos, especialmente cuando los componentes se ejecutan en momentos distintos del cronograma.
- Facilitar los procesos administrativos de contratación, recepción, liquidación y pago asociados a cada componente, los cuales presentan condiciones de ejecución y entrega diferenciadas.

En consecuencia, se propone desagregar la línea presupuestal actual en dos ítems independientes dentro de la estructura presupuestal del proyecto, permitiendo identificar de manera clara la composición interna de la actividad, optimizar los mecanismos de seguimiento y control, y fortalecer la trazabilidad de la ejecución financiera. Esta modificación no implica cambios en el valor total asignado ni en el alcance técnico previamente aprobado para la actividad.

Respecto al componente de Material POP, una vez finalizado el estudio técnico y de mercado, y definido el paquete de Material POP que será entregado en especie al Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad adelantará el proceso contractual correspondiente para la adquisición de dichos elementos.
Una vez perfeccionado y ejecutado el contrato, el proveedor encargado del suministro realizará la entrega de los bienes a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, la cual, posteriormente, efectuará la entrega directa, presencial y verificable al Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, en la ciudad de Popayán.
La entrega se formalizará mediante la suscripción del documento idóneo, en el mismo se incluirá: descripción detallada de los bienes entregados, lugar, fecha, firma del representante del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca (delegado que asigne el clúster), De manera complementaria, el Adicionalmente, el delegado que asigne el clúster de café de alta calidad del Cauca, deberá firmar un compromiso de uso responsable y productivo de los bienes, como garantía de que serán utilizados para fortalecer el clúster.
Durante la entrega, se podrá realizar registro fotográfico, grabación de testimonio, o diligenciamiento de formatos auxiliares de verificación, como parte del sistema de control interno de la Secretaría. El proceso podrá ser acompañado por funcionarios designados, a fin de garantizar la transparencia, trazabilidad y legalidad del proceso.

Adicionalmente, se precisa que el Material POP contemplado en la Actividad 2.1 constituye la fase

de implementación tangible de la nueva identidad visual del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca. De acuerdo con el alcance definido en el proyecto, esta subactividad tiene como finalidad producir, aplicar y entregar materiales impresos que incorporen la nueva identidad gráfica del clúster, garantizando la coherencia visual, la calidad de impresión y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual desarrollado en el marco de la consultoría.

En este sentido, el Material POP contribuye de manera directa al fortalecimiento de la identidad empresarial del clúster, al materializar su imagen institucional, facilitar la apropiación de la marca por parte de sus integrantes, unificar su presentación visual y aumentar su visibilidad en escenarios institucionales, ferias comerciales, congresos, ruedas de negocio, eventos nacionales e internacionales y demás espacios de promoción y posicionamiento del café caucano.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA REQUERIMIENTO N° 03: MODIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

El presente requerimiento no modifica el valor total de la Actividad 2.1 ($23.769.000, IVA y costos incluidos), ni su alcance aprobado. Se trata exclusivamente de una adecuación en la presentación de la tabla presupuestal, orientada a hacer corresponder la estructura del presupuesto con los componentes reales de la actividad, conforme al documento técnico aprobado del proyecto, y a facilitar la gestión, supervisión y control de su ejecución.

Los dos ítems propuestos son:

- Servicios de consultoría: Fortalecimiento de marca del clúster de café de alta calidad Valor: $13.066.000.
- Material POP Valor: $10.703.000.

Como se presenta a continuación:

Estructura presupuestal Inicial – Actividad 2.1

OBJETIVO / PROGRAMA	CÓDIGO RUBRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	CANT.	VALOR TOTAL 2026
Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	*3502007 servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres*	**ACTIVIDAD 2.1. Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca**	Servicios de Consultoría especializada Fortalecimiento de marca del clúster de café de alta calidad	1	Global	1	$23.769.000

VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.1 – VIGENCIA 2026	

Estructura presupuestal ajustada – Actividad 2.1

Nota: Los textos resaltados en color rojo corresponden a los ajustes descriptivos introducidos en el presente ajuste financiero.

Objetivo / Programa	CÓDIGO RUBRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	CANT	Valor Total 2026
Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	*3502007 servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres*	**ACTIVIDAD 2.1. Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca**	Servicios de consultoría – Fortalecimiento de marca del clúster de café de alta calidad	1	Global	1	**$13.066.000**
			Material POP	1	Global	1	**$10.703.000**
VALOR TOTAL ACTIVIDAD 2.1 – VIGENCIA 2026: $23.769.000 (IVA y costos incluidos)							

El APU desagrega los componentes de cada ítem con sus entregables y valores, manteniendo los montos del APU original:

Análisis de Precios Unitarios (APU) Inicial – Actividad 2.1

Ítem	Elemento	2026		
		Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
1	**Servicios de Consultoría especializada Fortalecimiento de marca del clúster de café de alta calidad**			
	Bolsas 11cm ancho por 7cm de fuelle lateral x 28cm de alto con la marca del clúster impresa a color, material 500 gramos Con válvula de desgasificación. Bolsa trasminada con válvula impresa con diseño peel stick 500gr	$3.475	2000	**$6.950.000**
	Pendones tipo Roll Up con estructura retráctil y diseño institucional. Tamaño 0.85x2.00 m, incluye bolsa de transporte.	$278.000	3	**$834.000**

	Stands portátiles modular con imagen del clúster de la Gobernación del Cauca. Tamaño total de la estructura 2.05 mt de alto x 81 cm de ancho x 40 cm de profundidad. Incluye maleta para guardar y transportar la estructura metálica Tipo de impresión: vinilo adhesivo impreso y laminado a color.	$973.000	3	**$2.919.000**
	Administración	$1.390.000	1	**$1.390.000**
	Diseñador Grafico	$5.838.000	2	**$11.676.000**
TOTAL, ACTIVIDAD 2.1. - 2026				**$23.769.000**

Análisis de Precios Unitarios (APU) ajustado – Actividad 2.1

Nota: Los textos resaltados en color rojo corresponden a los ajustes descriptivos introducidos en el presente ajuste financiero.

Ítem	Elemento / Descripción	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
Servicios de consultoría especializada– Fortalecimiento de marca del clúster de café de alta calidad				
1	Diseñador Gráfico	$5.838.000	2	**$11.676.000**
2	Administración	$1.390.000	1	**$1.390.000**
Material POP				
3	Bolsas 11 cm ancho × 7 cm fuelle lateral × 28 cm alto con marca del clúster impresa a color. Material 500 g con válvula de desgasificación. Bolsa laminada con diseño peel stick 500 g.	$3.475	2.000	**$6.950.000**
4	Pendones tipo Roll Up con estructura retráctil y diseño institucional. Tamaño 0,85 × 2,00 m. Incluye bolsa de transporte.	$278.000	3	**$834.000**
5	Stands portátiles modulares con imagen del clúster de la Gobernación del Cauca. Tamaño: 2,05 m alto × 81 cm ancho × 40 cm profundidad. Incluye maleta de transporte. Tipo de impresión: vinilo adhesivo laminado a color.	$973.000	3	**$2.919.000**
TOTAL, ACTIVIDAD 2.1 - 2026: $23.769.000 (IVA y costos incluidos)				

Nota: Las medidas indicadas son aproximadas y podrán ajustarse a dimensiones similares, siempre

que se conserve la funcionalidad, calidad, presentación y finalidad del material requerido.

Cabe precisar que el concepto de "Administración", incluido dentro del componente de Servicios de consultoría especializada– Fortalecimiento de marca del clúster de café de alta calidad, corresponde a las actividades necesarias para la coordinación técnica, gestión operativa, planificación, seguimiento, revisión, consolidación y articulación de los productos derivados del servicio de fortalecimiento de marca del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca.
Este concepto se relaciona directamente con la correcta ejecución de los entregables de la consultoría, en tanto permite organizar el proceso de diagnóstico, desarrollo gráfico, revisión de piezas, consolidación del manual de identidad visual, preparación de informes, coordinación de ajustes y socialización de resultados que hace parte de las subactividades "2.1.1. Diagnóstico y actualización de la identidad visual del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca y subactividad "2.1.2. Estrategia de posicionamiento y visibilidad" lo cual se específica en la Tabla 33. Entregables y cronograma – Actividad 2.1 página 89.

Por lo anterior, no corresponde a un costo indirecto aislado ni ajeno a los productos verificables, sino a un componente operativo asociado al desarrollo integral del servicio de consultoría y al cumplimiento de sus entregables técnicos.

El presente ajuste no genera modificación alguna sobre el valor total aprobado de la Actividad 2.1, toda vez que la desagregación propuesta corresponde exclusivamente a una adecuación en la presentación de la tabla presupuestal, orientada a hacer visible la composición interna de los componentes de la actividad y a facilitar la trazabilidad, el seguimiento y la verificación de su ejecución. Los valores de cada ítem se derivan directamente del Análisis de Precios Unitarios (APU) aprobado, sin que se requieran adiciones, reducciones ni traslados presupuestales de ninguna naturaleza.

Requerimiento N° 04: Modificación del perfil requerido de la actividad N° 2.3 "Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca".

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTO N° 04 ACTIVIDAD N° 2.3

La actividad 2.3 "Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca." El perfil inicial establecía la contratación de un *"consultor especializado en áreas afines al sector cafetero"*. Durante la revisión técnica del perfil, y atendiendo los lineamientos del área jurídica, se identificó la necesidad de precisar los criterios que definen esa especialización, a fin de que el perfil ajustado sea **técnicamente equivalente** al original y pueda verificarse de forma objetiva durante el proceso de selección.

- **Equivalencia técnica entre "consultor especializado" y el perfil ajustado**

El término *"especializado"* utilizado en la formulación original hacía referencia a la **profundidad de conocimiento temático** requerida en áreas específicas del sector cafetero: catación, formación a productores y trabajo con estructuras asociativas. No definía una categoría contractual diferente, sino que describía el nivel de idoneidad técnica esperado del ejecutor.

En atención al requerimiento del área jurídica, dicha especialización se formaliza en el perfil ajustado mediante dos criterios concretos, objetivos y verificables que en conjunto constituyen su equivalente técnico:

a) Título de posgrado en áreas afines: Con independencia del área disciplinar, un título de posgrado certifica que el profesional ha desarrollado competencias avanzadas en investigación aplicada, síntesis de conocimiento complejo, diseño de contenidos y comunicación técnica. Estas competencias son directamente transferibles a la ejecución de actividades formativas con productores y agentes del clúster cafetero.

b) Tres (3) años de experiencia demostrable en temáticas específicas del sector: La experiencia cuantificada y demostrable en formación a productores de café, evaluación sensorial y catación, y trabajo con asociaciones o iniciativas clúster del sector agroindustrial complementa el requisito académico y acredita que el profesional ha aplicado ese conocimiento especializado en contextos reales y pertinentes para el encargo.

La combinación de estos dos criterios —**titulación posgradual + experiencia temática demostrable**— constituye la ejecución precisa y verificable de lo que el perfil inicial denominaba genéricamente como *"especializado"*, garantizando la equivalencia técnica entre ambas versiones del perfil.

- **La naturaleza de las actividades es formativa y colectiva**

Las actividades previstas —dos webinars, dos encuentros presenciales grupales, orientaciones generales para planes de mercadeo y recomendaciones técnicas de carácter grupal— corresponden a un proceso de **transferencia de conocimiento y fortalecimiento de capacidades colectivas**, y no a consultoría individualizada o desarrollo de productos técnicos a medida. El perfil ajustado es coherente con este alcance, en tanto define a un profesional con competencias académicas avanzadas y experiencia práctica sectorial para liderar procesos formativos grupales.

- **La certificación Q-Grader pasa de deseable a obligatoria**

Las actividades incluyen **evaluación sensorial y catación** como componente central del encargo. El Q-Grader es el estándar internacional de certificación en esta materia, con acreditación rigurosa y reconocida globalmente. Su exigencia como requisito obligatorio —y no meramente deseable— responde directamente a la naturaleza técnica de las actividades y refuerza el nivel de especialización real requerido, más allá de lo que cualquier denominación genérica podría garantizar.

- **Uso del conector disyuntivo "o" en las áreas de formación profesional**

Las áreas de formación señaladas —Ingeniería Agronómica, Agroindustria y Administración Agropecuaria— comparten competencias relevantes para el encargo, por lo que son

funcionalmente equivalentes. El uso del conector "o" establece con precisión que se trata de opciones alternativas y no de una exigencia concurrente; la ausencia de un conector explícito o el uso de comas puede interpretarse como la obligación de acreditar todas las áreas simultáneamente, lo que elevaría injustificadamente la barrera de acceso al proceso de selección en contravía del principio de libre concurrencia.

- **Uso del conector disyuntivo incluyente "y/o" en los componentes de la experiencia**

Los componentes de la experiencia requerida —formación virtual o asistencia técnica a productores, evaluación sensorial y catación, y trabajo con asociaciones o iniciativas clúster— son ámbitos estrechamente relacionados que en la práctica profesional del sector cafetero se ejercen de manera combinada. La conjunción simple "y" podría interpretarse como la exigencia de acreditar los tres componentes de forma independiente y simultánea, lo que resultaría excesivamente restrictivo y no correspondería con la realidad del mercado de profesionales del sector. El conector "y/o" recoge con precisión esta equivalencia funcional, permite acreditar la idoneidad a través de trayectorias profesionales combinadas y amplía el universo de proponentes calificados sin reducir el nivel de exigencia técnica requerida.

Tabla comparativa: Perfil inicial vs. Perfil ajustado

Nota: Los textos resaltados en color rojo corresponden a los ajustes descriptivos introducidos en el presente ajuste técnico.

PERFIL INICIAL	PERFIL AJUSTADO
Insumos requeridos	
Para el desarrollo de la actividad, se requiere la contratación de un consultor especializado en áreas afines al sector cafetero (Ingeniería Agronómica, Agroindustria, Administración Agropecuaria o similares), con experiencia demostrable en: formación virtual o asistencia técnica a productores de café, evaluación sensorial y catación y trabajo con asociaciones o iniciativas clúster del sector agroindustrial. Se valorará que el profesional sea catador certificado (Q-Grader o equivalente).	Para el desarrollo de la actividad, se requiere la contratación de los servicios de capacitación en temas o áreas relacionadas con el sector cafetero. Para el desarrollo de la actividad, se requiere contar con el siguiente perfil: Profesional en Ingeniería Agronómica o Agroindustria o Administración Agropecuaria o afines, con posgrado en cualquier área del conocimiento. Experiencia mínima de tres (3) años, demostrable en una o más de las siguientes áreas: formación virtual y/o asistencia técnica a productores de café, evaluación sensorial y catación, y/o trabajo con asociaciones y/o iniciativas clúster del sector agroindustrial. El profesional debe ser catador certificado (Q-Grader).
Obligaciones del profesional	
Obligaciones del consultor: El consultor será responsable de la ejecución integral de las actividades contempladas en la Actividad 2.3,	**Obligaciones del profesional:** El profesional será responsable de la ejecución integral de las actividades contempladas en la Actividad 2.3,

PERFIL INICIAL	PERFIL AJUSTADO
conforme a los alcances, entregables y cronogramas definidos en el proyecto. Deberá desarrollar su labor bajo la orientación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca y en articulación con el Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca.	conforme a los alcances, entregables y cronogramas definidos en el proyecto. Deberá desarrollar su labor bajo la orientación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca y en articulación con el Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA REQUERIMIENTO N° 04 ACTIVIDAD N° 2.3

El presente ajuste financiero no genera modificación alguna sobre el valor total aprobado del proyecto, toda vez que las variaciones propuestas corresponden exclusivamente a ajustes descriptivos y operativos dentro de la actividad inicialmente viabilizada, manteniéndose la coherencia presupuestal del proyecto y sin requerir adiciones, reducciones ni traslados presupuestales externos. La incorporación del perfil profesional requerido en el APU ajustado responde a la necesidad de precisar las condiciones técnicas de idoneidad del ejecutor del servicio, sin alterar en ningún aspecto el alcance, la metodología, la estructura de la capacitación ni los valores económicos aprobados.

En consecuencia, los valores unitarios, las cantidades y los valores totales permanecen inalterados, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Actividad / Componente	Valor APU Inicial ($)	Valor APU Ajustado ($)	Diferencia ($)
Actividad 2.3 – Capacitación clúster de café de alta calidad del Cauca (Modalidad Virtual)	$ 5.186.730	$ 5.186.730	$ 0
TOTAL, PROYECTO	**$ 5.186.730**	**$ 5.186.730**	**$ 0**

Como se observa, la diferencia entre el APU inicial y el APU ajustado es de cero pesos ($0), confirmando que el presente ajuste es estrictamente de naturaleza descriptiva.

La única modificación introducida en el APU ajustado respecto al APU inicial consiste en la incorporación del siguiente perfil profesional al inicio de la descripción de la actividad, sin afectar ningún otro elemento técnico ni financiero:

- Definición de la profesión base: Ingeniería Agronómica, Agroindustria, Administración Agropecuaria o afines.
- Requisito académico: Posgrado en cualquier área del conocimiento.
- Experiencia mínima de tres (3) años demostrable en una o más de las siguientes áreas: formación virtual o asistencia técnica a productores de café, evaluación sensorial y catación, y trabajo con asociaciones o iniciativas clúster del sector agroindustrial.
- Certificación como catador: Q-Grader.

Esta incorporación obedece a la necesidad de garantizar la calidad técnica del servicio contratado, asegurando que el profesional encargado de la capacitación cuente con las competencias y certificaciones propias del sector cafetero de alta calidad. Los módulos temáticos, la intensidad horaria, la metodología virtual y el alcance de la formación permanecen inalterados.

A continuación, se presentan las tablas comparativas. En color rojo se destaca el texto incorporado en el APU ajustado que no se encontraba en el APU inicial:

ACTIVIDAD 2.3 – APU INICIAL

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
1	**Capacitación clúster de café de alta calidad del Cauca (Modalidad Virtual)**	$ 5.186.730	1	$ 5.186.730
	La capacitación se desarrollará de forma virtual durante cuatro (4) meses, con sesiones semanales de dos (2) horas, para un total de 32 horas de formación. El proceso incluirá acompañamiento técnico, material pedagógico digital, evaluación de participantes y reporte de resultados. Estructura de la capacitación virtual (4 meses / 2 horas por semana): Mes 1 – Módulo: Calidad del café: del cultivo a la taza. Temas: Factores agronómicos, buenas prácticas de beneficio, defectos físicos y sensoriales, manejo poscosecha. Duración: 4 sesiones (8 horas). Mes 2 – Módulo: Evaluación sensorial y catación profesional I. Temas: Fundamentos de catación (protocolo SCA), principios Q-Grader, identificación de atributos sensoriales. Duración: 4 sesiones (8 horas). Mes 3 – Módulo: Evaluación sensorial y catación profesional II. Temas: Ejercicios avanzados de catación, comparación de perfiles regionales, análisis de cafés del Cauca. Duración: 4 sesiones (8 horas). Mes 4 – Módulo: Comercialización, trazabilidad y posicionamiento. Temas: Estrategias de trazabilidad, tendencias de cafés especiales, narrativa del productor y visibilidad digital. Duración: 4 sesiones (8 horas). Sesiones virtuales en tiempo real (sincrónicas) mediante plataforma digital. Acompañamiento técnico durante el proceso de aprendizaje. Uso de materiales digitales: presentaciones, guías, videos y fichas técnicas. Espacios de discusión y análisis colaborativo. Evaluación continua y retroalimentación grupal.			
			TOTAL, ACTIVIDAD 2.3. 2026	**$ 5.186.730**

ACTIVIDAD 2.3 – APU AJUSTADO

Nota: El texto resaltado en color rojo corresponde al ajuste descriptivo incorporado en el presente requerimiento.

Ítem	Elemento	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026
1	**Capacitación clúster de café de alta calidad del Cauca (Modalidad Virtual)**	$ 5.186.730	1	$ 5.186.730
	Para el desarrollo de la actividad, se requiere la contratación de los servicios de capacitación en temas o áreas relacionadas con el sector cafetero. Para el desarrollo de la actividad, se requiere contar con el siguiente perfil: Profesional en Ingeniería Agronómica o Agroindustria o Administración Agropecuaria o afines, con posgrado en cualquier área del conocimiento. Experiencia mínima de tres (3) años, demostrable en una o más de las siguientes áreas: formación virtual y/o asistencia técnica a productores de café, evaluación sensorial y catación, y/o trabajo con asociaciones y/o iniciativas clúster del sector agroindustrial. El profesional debe ser catador certificado (Q-Grader). La capacitación se desarrollará de forma virtual durante cuatro (4) meses, con sesiones semanales de dos (2) horas, para un total de 32 horas de formación. El proceso incluirá acompañamiento técnico, material pedagógico digital, evaluación de participantes y reporte de resultados. Estructura de la capacitación virtual (4 meses / 2 horas por semana): Mes 1 – Módulo: Calidad del café: del cultivo a la taza. Temas principales: Factores agronómicos, buenas prácticas de beneficio, defectos físicos y sensoriales, manejo poscosecha. Duración: 4 sesiones (8 horas). Mes 2 – Módulo: Evaluación sensorial y catación profesional. Temas principales: Fundamentos de catación (protocolo SCA), principios Q-Grader, identificación de atributos sensoriales. Duración: 4 sesiones (8 horas). Mes 3 – Módulo: Evaluación sensorial y catación profesional II. Temas principales: Ejercicios avanzados de catación, comparación de perfiles regionales, análisis de cafés del Cauca. Duración: 4 sesiones (8 horas). Mes 4 – Módulo: Comercialización, trazabilidad y posicionamiento. Temas principales: Estrategias de trazabilidad, tendencias de cafés especiales, narrativa del productor y visibilidad digital. Duración: 4 sesiones (8 horas). Sesiones virtuales en tiempo real (sincrónicas) mediante plataforma digital. Acompañamiento técnico durante el proceso de aprendizaje. Uso de materiales digitales: presentaciones, guías, videos y fichas técnicas. Espacios de discusión y análisis colaborativo. Evaluación continua y retroalimentación grupal.			
			TOTAL, ACTIVIDAD 2.3. 2026	**$ 5.186.730**

El presente ajuste financiero se enmarca dentro de los parámetros de coherencia presupuestal y técnica del proyecto, toda vez que El valor total aprobado de la Actividad 2.3 se mantiene inalterado en $5.186.730, No se generan adiciones, reducciones ni traslados presupuestales externos y la modificación es de naturaleza descriptiva, orientada a precisar el perfil profesional requerido para la correcta ejecución del servicio de capacitación en el clúster de café de alta calidad del Cauca.

Requerimiento N° 05: Ajuste al título de la Subactividad 3.2.1 — Actividad 3.2. "Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI"

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTO N° 05, ACTIVIDAD 3.2.

Durante la revisión técnica del documento, se identificó que el título vigente de la Subactividad 3.2.1 —"Gestionar un programa de mentorías y apadrinamiento entre emprendedores y empresas ancla en el marco del plan de trabajo de la CRCI"— no corresponde con la naturaleza real de las actividades que ejecutará el profesional a contratar.

El análisis del diseño metodológico —contenido en la Tabla 46 del documento técnico y en la sección de metodología— permite establecer con precisión que el experto contratado desempeña el rol de formador y facilitador de jornadas estructuradas de transferencia de conocimientos, no el de mentor. La denominación "programa de mentorías" implica, en sentido técnico, un proceso continuo de acompañamiento individualizado entre un mentor y un mentoreado, con relaciones de largo plazo, objetivos personalizados y seguimiento sistemático. Estas características no corresponden al diseño metodológico de esta subactividad, que se estructura en torno a:

- Dos (2) webinars virtuales de 4 horas cada uno.
- Dos (2) encuentros presenciales de 8 horas cada uno con facilitación grupal.
- Acompañamiento colectivo en la elaboración de planes de mercadeo para 30 empresarios.

Adicionalmente, el término "apadrinamiento" refuerza una connotación de relación personalizada y continua que, si bien describe parcialmente la interacción entre los empresarios referentes y los participantes, no corresponde al objeto contractual del profesional a contratar.

Por lo anterior, se propone el siguiente ajuste al título de la subactividad:

Título inicial de la Subactividad 3.2.1	Título propuesto de la Subactividad 3.2.1
Gestionar un programa de mentorías y apadrinamiento entre emprendedores y empresas ancla en el marco del plan de trabajo de la CRCI.	Implementar jornadas de capacitación y transferencia de conocimientos con participación de empresarios referentes.

El nuevo título es coherente con:

- La naturaleza de las actividades ejecutadas por el experto: webinars, encuentros presenciales,

facilitación grupal y acompañamiento en la elaboración de planes de mercadeo.

- La terminología del APU ajustado, que describe el objeto del contrato como "Capacitación en planeación de mercados y ventas con apoyo de IA para empresas de café y agroindustria, TIC y servicios, y moda y confecciones del Cauca".
- El principio de coherencia interna del documento técnico, que exige que el título de cada subactividad sea reflejo fiel del alcance y la metodología que la sustenta.

Como consecuencia de este ajuste, todas las referencias al término "programa" en el contexto de la Subactividad 3.2.1 —tanto en el documento técnico como en el APU— se sustituyen por "capacitación" o "jornadas de capacitación", según el contexto. Este ajuste terminológico garantiza uniformidad en la totalidad del documento técnico sin alterar el alcance técnico ni el valor financiero de la subactividad.

Requerimiento N° 06: Aclaración del perfil requerido — Actividad 3.2. "Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI"

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTO N° 06, ACTIVIDAD 3.2.

En coherencia con el Requerimiento N° 05, que establece que la Subactividad 3.2.1 corresponde a la ejecución de jornadas de capacitación y no a un programa de mentorías, durante la revisión técnica del perfil descrito se identificaron dos imprecisiones de redacción que, sin alterar el nivel de exigencia ni el objeto de la actividad, generan ambigüedad en la interpretación del rol del experto y en la verificación de los requisitos habilitantes.

Se precisa que la denominación anterior —"Gestionar un programa de mentorías y apadrinamiento"— podía inducir a interpretar que el profesional contratado ejercerá el rol de mentor. El diseño metodológico permite establecer con precisión que los roles son distintos y claramente diferenciados:

a) El rol del experto contratado es el de formador y facilitador: El experto diseña los contenidos y ejecuta:

- Dos (2) webinars virtuales de 4 horas cada uno, con contenidos de planeación de mercados y ventas.
- Dos (2) encuentros presenciales de 8 horas cada uno, con trabajo de facilitación grupal y construcción de planes de mercadeo.
- Sugerencias y recomendaciones para las presentaciones o pitch que deberán llevar a cabo los empresarios participantes.
- Acompañamiento en la elaboración de los planes de mercadeo estratégicos que deberán formular los empresarios participantes.

b) El rol de referente lo ejercen los empresarios del ecosistema productivo: Los empresarios referentes —seleccionados por la SDEC entre actores reconocidos de los sectores de café y agroindustria, TIC y servicios, y moda y confecciones— son quienes comparten experiencias reales,

ofrecen retroalimentación desde la práctica empresarial y establecen vínculos con los participantes. El experto articula estas intervenciones, resalta los elementos clave y los conecta con la estructura formal de un plan de mercadeo, reafirmando su rol como facilitador y no como referente.

En consecuencia, la actividad del profesional contratado corresponde a la ejecución de una **capacitación en planeación de mercados y ventas con apoyo de IA**. Conforme a lo anterior, se presenta el perfil inicial y el perfil ajustado:

PERFIL INICIAL	PERFIL AJUSTADO
Perfil del experto Profesional en áreas administrativas, económicas o ingenierías con formación de posgrado en áreas de mercadeo, gerencia, proyectos. Experiencia de 3 años de asesoría empresarial, acompañamiento y facilitación con grupos empresariales.	**Perfil del experto** Profesional en áreas administrativas o económicas o ingenierías con posgrado en áreas de mercadeo o gerencia o proyectos. Experiencia de 3 años de asesoría empresarial y/o acompañamiento y facilitación con grupos empresariales.

Justificación — Sustitución de comas por el conector disyuntivo "o":
La presencia de comas en los listados de áreas de formación puede interpretarse como la exigencia de todas las formaciones de forma simultánea, elevando injustificadamente la barrera de acceso. La sustitución por "o" establece que se trata de opciones alternativas y equivalentes, garantizando una interpretación uniforme y coherente.

Justificación — Supresión de "con formación de" antes de "posgrado":
La expresión "con formación de posgrado" alude a un proceso que puede estar en curso, generando ambigüedad sobre si el requisito se satisface con estudios incompletos. El sustantivo "posgrado" utilizado directamente designa una titulación académica obtenida, verificable mediante diploma o acta de grado.

Justificación — Sustitución de "y" por "y/o" en la experiencia:
Utilizar la conjunción "y" para enlazar los componentes de la experiencia podía interpretarse como exigencia concurrente de los tres elementos. La incorporación del conector "y/o" ajusta la redacción a la realidad del ejercicio profesional, evitando excluir a profesionales altamente idóneos por una formalidad de redacción, en contraposición al principio de selección objetiva que rige la contratación pública.

Requerimiento N° 07: Corrección de inconsistencia interna — Actividad 3.2. "Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI"

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTO N° 07, ACTIVIDAD 3.2.

En el documento técnico, la Subactividad 3.2.1 contiene dos fuentes de información que describen la conformación de los empresarios referentes: la sección narrativa denominada "Selección de empresarios mentores" y la Tabla 46 — Programación de mentoría de empresarios. Durante la revisión técnica se identificó una inconsistencia entre ambas fuentes en cuanto al número de sectores representados y al número de referentes requeridos.

Tabla 46. Programación — Fase 0: Diseño y articulación con mentores

Fase / componente	Descripción y enfoque por sector	Duración y modalidad	Rol del experto y resultados esperados
0. Diseño y articulación con mentores	Reunión de coordinación con la Secretaría y el equipo del programa para ajustar contenidos al perfil de los 3 sectores: café y agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones. Definición de la dinámica con empresarios mentores (al menos 3 por sector).	Reunión virtual de 1–2 horas (no incluida en las 24 horas del programa).	Ajuste del plan de trabajo, cronograma y esquema de participación de mentores. Documento de plan de trabajo validado.

Tomado de documento técnico página 114

Párrafo objeto del ajuste:

"Selección de empresarios mentores

"Se tendrá 2 empresarios mentores, uno empresario reconocido en el clúster de café u otros sectores agroindustriales y otro empresario del sector de las TIC o de servicios. Estos mentores serán seleccionados por parte de una mesa técnica que creará la SDEC con el fin de hacer un inventario de empresarios de la región en los dos sectores escogidos. Finalmente se deberá realizar un filtro donde se tendrá una lista tentativa de empresarios, a quienes se contactará y se determinará su voluntad de participar en el programa de mentoría."

Tomado de documento técnico página 115

Descripción de la inconsistencia:

Elemento	Sección narrativa "Selección de empresarios mentores"	Tabla 46 — Fase 0: Diseño y articulación con mentores
Número de sectores	2 sectores: café/agroindustria y TIC/servicios	3 sectores: café y agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones
Número de mentores	2 mentores (uno por sector)	Al menos 3 mentores (al menos uno por sector)

Elemento	Sección narrativa "Selección de empresarios mentores"	Tabla 46 — Fase 0: Diseño y articulación con mentores
Sector omitido	Moda y confecciones (no aparece)	Moda y confecciones (incluido explícitamente)
Proceso de selección	Mesa técnica de la SDEC para dos sectores	Articulación con mentores de los tres sectores antes del inicio del programa

La sección narrativa describe un esquema de 2 mentores correspondientes a 2 sectores, mientras que la Tabla 46 contempla explícitamente 3 sectores y al menos 3 referentes, en coherencia con la conformación de los grupos de empresarios beneficiarios que establece tres grupos sectoriales de hasta 10 empresas cada uno: café y agroindustria, TIC y servicios, y moda y confecciones.
La inconsistencia se origina en una actualización incompleta del texto narrativo durante la evolución del diseño. La Tabla 46 constituye el instrumento técnico de mayor detalle y precisión, desarrollando fase a fase la estructura, los contenidos, la duración, la modalidad y los resultados esperados. Por su nivel de especificidad y coherencia con los demás componentes del diseño, la Tabla 46 refleja con mayor fidelidad la intención técnica de la subactividad.
Adicionalmente, en coherencia con los Requerimientos N° 05 y N° 06, la denominación de estos actores se actualiza de "empresarios mentores" a "empresarios referentes", alineando esta sección con la terminología adoptada en los demás componentes del documento técnico ajustado.

Texto inicial y texto corregido:

Texto inicial	Texto corregido
Se tendrá 2 empresarios mentores, uno empresario reconocido en el clúster de café u otros sectores agroindustriales y otro empresario del sector de las TIC o de servicios. Estos mentores serán seleccionados por parte de una mesa técnica que creará la SDEC con el fin de hacer un inventario de empresarios de la región en los dos sectores escogidos. Finalmente se deberá realizar un filtro donde se tendrá una lista tentativa de empresarios, a quienes se contactará y se determinará su voluntad de participar en el programa de mentoría.	Se contará con empresarios referentes representativos de los tres sectores participantes: café y agroindustria, TIC y servicios, y moda y confecciones. Para cada sector se identificará al menos un empresario reconocido, para un mínimo de tres (3) referentes en total, en correspondencia con la estructura de mesas sectoriales definida en las jornadas de capacitación. Estos empresarios serán seleccionados por una mesa técnica que creará la SDEC, con el fin de elaborar un inventario de empresarios y empresarias de la región con trayectoria reconocida en cada uno de los tres sectores. A partir de dicho inventario

Texto inicial	Texto corregido
	se elaborará una lista tentativa de candidatos, quienes serán contactados para verificar su disponibilidad y voluntad de participar en las jornadas de capacitación en calidad de referentes.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA — ACTIVIDAD 3.2.

El presente apartado da cuenta de los ajustes en la descripción de los rubros presupuestales y del análisis de precios unitarios (APU) de la Subactividad 3.2.1, en correspondencia con los cambios establecidos en los Requerimientos N° 05, N° 06 y N° 07. En ningún caso se modifica el valor total ni la estructura financiera del proyecto.

Presupuesto inicial — Actividad 3.2

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL 2026	VALOR TOTAL 2027
ACTIVIDAD 3.2. Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI	Servicios de mentoría en planeación de mercados y ventas	1	Global	1	$10.500.000	$10.500.000

Presupuesto ajustado — Actividad 3.2

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL 2026	VALOR TOTAL 2027
ACTIVIDAD 3.2. Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI	Capacitación en planeación de mercados y ventas con apoyo de IA para empresas de café y agroindustria, TIC y servicios, y moda y confecciones del Cauca	1	Global	1	$10.500.000	$10.500.000

APU inicial — Subactividad 3.2.1 "Gestionar un programa de mentorías y apadrinamiento" — elementos de capacitación del experto

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
1	**Servicios de mentoría en planeación de mercados y ventas**	$10.500.000	1	$10.500.000	$10.500.000	$10.500.000
	Alcance de la propuesta					
	El programa se desarrollará en aproximadamente diez (10) semanas, e incluirá:					
	• Dos (2) webinars virtuales de 4 horas cada uno (8 horas en total).					
	• Dos (2) encuentros presenciales de 8 horas cada uno (16 horas en total).					
	Total: 24 horas de trabajo sincrónico, más el tiempo autónomo de los empresarios para construir sus planes de mercadeo.					
	El objetivo es que, al finalizar el proceso, cada uno de los 30 empresarios cuente con un plan de mercadeo estructurado, adaptado a su sector, sobre el cual el experto habrá brindado orientaciones generales y recomendaciones, sin que ello implique consultoría individualizada en profundidad.					
	Fase / componente 0. Diseño y articulación con mentores					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	Descripción y enfoque por sector: Reunión de coordinación con la Secretaría y el equipo del programa para ajustar contenidos al perfil de los 3 sectores: café y agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones. Definición de la dinámica con empresarios mentores (al menos 3 por sector).					
	Duración y modalidad: Reunión virtual de 1–2 horas (no incluida en las 24 horas del programa).					
	Rol del experto y resultados esperados: Ajuste del plan de trabajo, cronograma y esquema de participación de mentores. Documento de plan de trabajo validado.					
	Fase / componente 1. Webinar 1 – Planeación de mercados por sector					
	Descripción y enfoque por sector: Sesión virtual inicial para los 30 empresarios. Contenidos: conceptos básicos de planeación de mercados, segmentación y mercado objetivo, análisis del entorno y de la industria, estructura de un plan de mercadeo. Ejemplos diferenciados para: (a) café y agroindustria, (b) TIC y servicios, (c) moda y confecciones.					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	Introducción a uso sencillo de IA (ej. asistentes de texto) para formular propuestas de valor, segmentaciones y descripciones de cliente.					
	Duración y modalidad: 4 horas – Virtual sincrónico.					
	Rol del experto y resultados esperados: El experto desarrolla la sesión, orienta ejercicios breves y deja una plantilla base de plan de mercadeo. Producto: plantilla digital entregada a los 30 participantes y tarea de avance del plan.					
	Fase / componente 2. Encuentro presencial 1 – Diálogo con mentores y estructuración de planes					
	Descripción y enfoque por sector: Participan los 30 empresarios en tres mesas sectoriales (café y agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones) junto con empresarios mentores. Mañana: exposición de los mentores sobre buenas prácticas de mercadeo en sus sectores y diálogo con los participantes. Tarde: taller facilitado por el experto para avanzar en la estructura del plan de mercadeo, con apoyo de mentores y uso básico de IA.					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	Duración y modalidad: 8 horas – Presencial.					
	Rol del experto y resultados esperados: El experto lidera la facilitación general, conecta conceptos del webinar con las experiencias de los mentores y acompaña la construcción inicial de los planes. Producto: borrador estructurado de plan de mercadeo por empresa (secciones mínimas definidas).					
	Fase / componente 3. Webinar 2 – Introducción a ventas y revisión general de avances					
	Descripción y enfoque por sector: Sesión virtual para los 30 empresarios. Contenidos: principios de ventas consultivas, propuesta de valor en la venta, canales de venta según sector, lineamientos para presentación comercial del plan de mercadeo. Revisión general (no individual) de avances de los planes. Se muestra cómo utilizar IA para mejorar argumentarios de venta, correos comerciales y presentaciones.					
	Duración y modalidad: 4 horas – Virtual sincrónico.					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	Rol del experto y resultados esperados: El experto conduce la sesión, presenta criterios de ventas y comparte ejemplos sectoriales. Producto: lista de recomendaciones generales para ajustar los planes y una guía corta para preparar el pitch de mercadeo y ventas.					
	Fase / componente 4. Encuentro presencial 2 – Presentación de planes y cierre comercial					
	Descripción y enfoque por sector: Segundo encuentro presencial con los 30 empresarios organizados por sector. Cada empresa presenta su plan de mercadeo en formato de pitch ante los mentores y el experto. Los mentores ofrecen retroalimentación desde la práctica empresarial y el experto complementa desde la planeación de mercado y ventas. Se refuerzan aspectos clave de ventas y se discute cómo implementar los planes.					
	Duración y modalidad: 8 horas – Presencial.					
	Rol del experto y resultados esperados: El experto modera las presentaciones, da recomendaciones finales					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	y sintetiza aprendizajes comunes. Productos: planes de mercadeo presentados, retroalimentación general por sector y orientaciones para la implementación.					
	Metodología					
	La metodología del programa se basa en tres principios: pertinencia sectorial, aprendizaje entre pares y aplicación práctica.					
	• Pertinencia sectorial: Todos los contenidos y ejemplos se adaptan a los tres sectores participantes: café y agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones. En los encuentros presenciales se organizarán mesas sectoriales, de modo que los diálogos con los mentores partan de realidades similares.					
	• Aprendizaje entre pares y rol de los mentores: Los empresarios mentores comparten prácticas reales de mercadeo y ventas, mostrando cómo aplican los conceptos en sus negocios. El experto articula estas intervenciones, resalta los elementos clave y los conecta con la estructura formal de un plan de mercadeo.					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	• Aplicación práctica y uso básico de IA: Cada sesión incluye momentos de trabajo sobre el plan de mercadeo propio de cada empresa. Se incorpora el uso sencillo de herramientas de IA para organizar ideas de segmentación y propuesta de valor, redactar versiones preliminares de objetivos y estrategias, y elaborar bocetos de argumentos comerciales y pitches de ventas. La IA se usa como apoyo práctico, manteniendo el criterio del empresario sobre su negocio.					
	Antes de iniciar, se realizará una reunión de coordinación con la Secretaría para definir fechas exactas, plataforma para webinars y logística de los encuentros presenciales. Se llevará registro de asistencia en cada actividad y al finalizar cada sesión se recogerá una breve percepción de los participantes sobre la utilidad de la misma.					
	El experto no elabora planes de mercadeo individuales; su rol es orientar, facilitar y dar recomendaciones generales y sectoriales para que sea cada empresario quien construya y ajuste su					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	propio plan.					
	Entregables					
	• Plan de trabajo y cronograma detallado del programa (10 semanas, 2 webinars y 2 encuentros presenciales) validado con la Secretaría.					
	• Programa de contenidos por fase, con objetivos, temáticas y resultados de aprendizaje esperados.					
	• Material pedagógico digital: presentaciones, plantillas y guías de trabajo descargables para los webinars y encuentros.					
	• Guía corta de IA para mercadeo y ventas: toolbox con prompts y ejemplos sencillos para apoyar la redacción de contenidos de mercadeo y argumentos comerciales.					
	• Registro de asistencia de los 30 empresarios a webinars y encuentros presenciales.					
	• Informe técnico final, que incluirá resumen del desarrollo del programa, síntesis de participación y resultados, principales aprendizajes y recomendaciones para la implementación y seguimiento de los planes de mercadeo.					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	(La emisión de certificados de participación queda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.)					
	Duración total					
	La duración total del programa se estima en diez (10) semanas, comprendiendo:					
	– 2 webinars virtuales de 4 horas cada uno.					
	– 2 encuentros presenciales de 8 horas cada uno.					
	Para un total de 24 horas de trabajo sincrónico con los 30 empresarios, más el tiempo autónomo dedicado por cada participante a la construcción de su plan de mercadeo.					

APU ajustado — Subactividad 3.2.1 "Implementar jornadas de capacitación y transferencia de conocimientos con participación de empresarios referentes" — elementos de capacitación del experto

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
1	**Capacitación en planeación de mercados y ventas con apoyo de IA para empresas de café y agroindustria, TIC y servicios, y moda y confecciones del Cauca**	$10.500.000	1	$10.500.000	$10.500.000	$10.500.000
	Perfil del experto					
	● Profesional en áreas administrativas o económicas o ingenierías con posgrado en áreas de mercadeo o gerencia o proyectos.					
	● Experiencia de 3 años de asesoría empresarial y/o acompañamiento y facilitación con grupos empresariales.					
	Alcance de la propuesta					
	La capacitación se desarrollará en aproximadamente diez (10) semanas, e incluirá:					
	• Dos (2) webinars virtuales de 4 horas cada uno (8 horas en total).					
	• Dos (2) encuentros presenciales de 8 horas cada uno (16 horas en total).					
	Total: 24 horas de trabajo sincrónico, más el tiempo autónomo de los empresarios para construir sus planes de mercadeo.					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	El objetivo es que, al finalizar el proceso, cada uno de los 30 empresarios cuente con un plan de mercadeo estructurado, adaptado a su sector, sobre el cual el experto habrá brindado orientaciones generales y recomendaciones, sin que ello implique consultoría individualizada en profundidad.					
	Fase / componente 0. Diseño y articulación con empresarios referentes					
	Descripción y enfoque por sector: Reunión de coordinación con la Secretaría y el equipo para ajustar contenidos al perfil de los 3 sectores: café y agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones. Definición de la dinámica con empresarios referentes (al menos 3 por sector).					
	Duración y modalidad: Reunión virtual de 1–2 horas (no incluida en las 24 horas de formación).					
	Rol del experto y resultados esperados: Ajuste del plan de trabajo, cronograma y esquema de participación de empresarios referentes.					
	Fase / componente 1. Webinar 1 – Planeación de mercados por sector					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	Descripción y enfoque por sector: Sesión virtual inicial para los 30 empresarios. Contenidos: conceptos básicos de planeación de mercados, segmentación y mercado objetivo, análisis del entorno y de la industria, estructura de un plan de mercadeo. Se trabajarán ejemplos diferenciados para: (a) café y agroindustria, (b) TIC y servicios, (c) moda y confecciones. Introducción a uso sencillo de IA (ej. asistentes de texto) para formular propuestas de valor, segmentaciones y descripciones de cliente.					
	Duración y modalidad: 4 horas – Virtual sincrónico.					
	Rol del experto y resultados esperados: El experto desarrolla la sesión, orienta ejercicios breves y deja una plantilla base de plan de mercadeo. Producto: plantilla digital entregada a los 30 participantes y tarea de avance del plan.					
	Fase / componente 2. Encuentro presencial 1 – Diálogo con empresarios referentes y estructuración de planes					
	Descripción y enfoque por sector: Participan los 30 empresarios en tres mesas sectoriales (café y					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones) junto con empresarios referentes. Mañana: exposición de los empresarios referentes sobre buenas prácticas de mercadeo en sus sectores y diálogo con los participantes. Tarde: taller facilitado por el experto para avanzar en la estructura del plan de mercadeo, con apoyo de empresarios referentes y uso básico de IA (por ejemplo, para redactar objetivos y bocetos de estrategias).					
	Duración y modalidad: 8 horas – Presencial.					
	Rol del experto y resultados esperados: El experto lidera la facilitación general, conecta conceptos del webinar con las experiencias de los empresarios referentes y acompaña la construcción inicial de los planes. Producto: borrador estructurado de plan de mercadeo por empresa (secciones mínimas definidas).					
	Fase / componente 3. Webinar 2 – Introducción a ventas y revisión general de avances					
	Descripción y enfoque por sector: Sesión virtual para					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	los 30 empresarios. Contenidos: principios de ventas consultivas, propuesta de valor en la venta, canales de venta según sector, lineamientos para presentación comercial del plan de mercadeo. Revisión general (no individual) de avances de los planes. Se muestra cómo utilizar IA para mejorar argumentarios de venta, correos comerciales y presentaciones.					
	Duración y modalidad: 4 horas – Virtual sincrónico.					
	Rol del experto y resultados esperados: El experto conduce la sesión, presenta criterios de ventas y comparte ejemplos sectoriales. Producto: lista de recomendaciones generales para ajustar los planes y una guía corta para preparar el pitch de mercadeo y ventas.					
	Fase / componente 4. Encuentro presencial 2 – Presentación de planes y cierre comercial					
	Descripción y enfoque por sector: Segundo encuentro presencial con los 30 empresarios organizados por sector. Cada empresa presenta su plan de mercadeo en formato de pitch ante los empresarios					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	referentes y el experto. Los empresarios referentes ofrecen retroalimentación desde la práctica empresarial y el experto complementa desde la planeación de mercado y ventas. Se refuerzan aspectos clave de ventas y se discute cómo implementar los planes.					
	Duración y modalidad: 8 horas – Presencial.					
	Rol del experto y resultados esperados: El experto modera las presentaciones, da recomendaciones finales y sintetiza aprendizajes comunes. Productos: planes de mercadeo presentados, retroalimentación general por sector y orientaciones para la implementación.					
	Metodología					
	La metodología de la capacitación se basa en tres principios: pertinencia sectorial, aprendizaje entre pares y aplicación práctica.					
	• Pertinencia sectorial: Todos los contenidos y ejemplos se adaptan a los tres sectores participantes: café y agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones. En los					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	encuentros presenciales se organizarán mesas sectoriales, de modo que los diálogos con los empresarios referentes partan de realidades similares.					
	• Aprendizaje entre pares y rol de los empresarios referentes: Los empresarios referentes comparten prácticas reales de mercadeo y ventas, mostrando cómo aplican los conceptos en sus negocios. El experto articula estas intervenciones, resalta los elementos clave y los conecta con la estructura formal de un plan de mercadeo.					
	• Aplicación práctica y uso básico de IA: Cada sesión incluye momentos de trabajo sobre el plan de mercadeo propio de cada empresa. Se incorpora el uso sencillo de herramientas de IA para organizar ideas de segmentación y propuesta de valor, redactar versiones preliminares de objetivos y estrategias, y elaborar bocetos de argumentos comerciales y pitches de ventas. La IA se usa como apoyo práctico, manteniendo el criterio del empresario sobre su negocio.					
	Antes de iniciar, se					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	realizará una reunión de coordinación con la Secretaría para definir fechas exactas, plataforma para webinars y logística de los encuentros presenciales. Se llevará registro de asistencia en cada actividad y al finalizar cada sesión se recogerá una breve percepción de los participantes sobre la utilidad de la misma.					
	El experto no elabora planes de mercadeo individuales; su rol es orientar, facilitar y dar recomendaciones generales y sectoriales para que sea cada empresario quien construya y ajuste su propio plan.					
	Entregables					
	• Plan de trabajo y cronograma detallado de la capacitación (10 semanas, 2 webinars y 2 encuentros presenciales) validado con la Secretaría.					
	• Programa de contenidos por fase, con objetivos, temáticas y resultados de aprendizaje esperados.					
	• Material pedagógico digital: presentaciones, plantillas y guías de trabajo descargables para los webinars y encuentros.					
	• Guía corta de IA para mercadeo y ventas:					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	toolbox con prompts y ejemplos sencillos para apoyar la redacción de contenidos de mercadeo y argumentos comerciales.					
	• Registro de asistencia de los 30 empresarios a webinars y encuentros presenciales.					
	• Informe técnico final, que incluirá resumen del desarrollo de la capacitación, síntesis de participación y resultados, principales aprendizajes y recomendaciones para la implementación y seguimiento de los planes de mercadeo.					
	(La emisión de certificados de participación queda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.)					
	Duración total					
	La duración total se estima en diez (10) semanas, comprendiendo:					
	– 2 webinars virtuales de 4 horas cada uno.					
	– 2 encuentros presenciales de 8 horas cada uno.					
	Para un total de 24 horas de trabajo sincrónico con los 30 empresarios, más el tiempo autónomo dedicado por cada participante a la					

Ítem	Elemento	Valor unitario 2026	Cantidad 2026	Valor total 2026	Valor unitario 2027	Valor total 2027
	construcción de su plan de mercadeo.					

el presente ajuste financiero se sustenta en las siguientes consideraciones:

- El monto total aprobado para la Actividad 3.2 permanece intacto, ascendiendo a la suma de $10.500.000 para el 2026 y 2027 sin que se registre variación alguna en su valor.
- El ajuste no da lugar a ningún tipo de modificación presupuestal externa, razón por la cual no procede gestión de adición, disminución o traslado de recursos.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

De conformidad con el Decreto 2104 de 2023, por el cual se sustituye el Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 2.2.6.4.4, el cual dispone que:
Ajuste a los proyectos de inversión pública. Se consideran ajustes a los proyectos de inversión pública aquellas modificaciones que no cambien el alcance de los proyectos viabilizados y registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública. El alcance de los proyectos está compuesto por sus objetivos general y específicos, sus productos y localización.
Con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes, que se gestionarán a través de la PIIP, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el DNP y conforme a las normas especiales que reglamenten la respectiva fuente de financiación. Para tales efectos, el Departamento Nacional de Planeación, mediante los manuales operativos y de funcionamiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, definirá las reglas particulares sobre la procedencia de ajustes a proyectos de inversión y el flujo aplicable a estos desde su registro y en la etapa de ejecución, el presente ajuste es válido, puesto que los ajustes realizados no afectan el desarrollo económico del proyecto.
La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad es responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." el cual obtuvo concepto de viabilidad favorable del Banco de Programas y Proyectos Departamental el día 9 de diciembre del año 2025, bajo el código BPIN 202500000044910 y número de radicado 35-2026-3732, y actualmente se encuentra registrado por un valor de; Seiscientos treinta y ocho millones sesenta y nueve mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte. ($638.069.363) de recursos propios.
De manera particular, los ajustes realizados en la optimización del cronograma de la actividad 1.1 y actividad 1.2, la ampliación en la descripción de los productos, requerimientos mínimos y modificación del tiempo proyectado en sus fases de la actividad 1.1 y la actividad 1.2; la modificación de perfil para la actividad 2.3 , el ajuste al título de la subactividad 3.2.1 de la actividad 3.2; la aclaración del perfil requerido de la actividad 3.2 y la corrección de inconsistencia interna de la

actividad 3.2. del proyecto corresponden a ajustes técnicos y operativos orientados a fortalecer la coherencia entre la formulación, la ejecución y las condiciones reales del proceso contractual. Estos ajustes no implican modificaciones presupuestales, sino que buscan mejorar la claridad técnica, optimizar los tiempos de ejecución y garantizar la adecuada implementación de las actividades, sin afectar la estructura financiera del proyecto ni el cumplimiento de sus metas programadas.

Es importante precisar que el presente ajuste no modifica el valor total aprobado del proyecto ni su programación financiera por vigencias, manteniéndose el valor global de $638.069.363, así como la estructura general de la cadena de valor inicialmente viabilizada.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita comedidamente se realice el ajuste solicitado al proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."**, con BPIN 202500000044910 y número de radicado 35-2026-3732.

Anexos:

- Viabilidad del proyecto
- Viabilidad de dependencias
- Presupuesto ajustado
- Cronograma con flujo de fondos ajustado
- APU actividad 1.1 y actividad 1.2 ajustado
- Informe técnico de valoración de insumos disponibles para la formulación de la política pública departamental de economía solidaria y popular del cauca
- Informe final asistencia técnica; ESAP
- Oferta económica para la formulación y estructuración de la Política Pública Departamental de Economía Popular y Solidaria
- APU actividad 2.1 ajustado
- Cotizaciones, servicio de consultoría especializada y material POP; actividad 2.1
- APU actividad 2.3 ajustado
- Cotización capacitación actividad 2.3
- APU actividad 3.2 ajustado
- Cotización capacitación subactividad 3.2.1

Agradezco su gestión,

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Proyectó: Paola Andrea Clavijo Salazar _ Formuladora SDEC
Reviso: Andres Felipe Jimenez – Apoyo a la supervisión